EL LITORAL

Año XL — No. 12442 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 24 de setiembre de 1957 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

DISPUSIERON ENTIDADES OBRERAS UN PARO DE 24 HORAS PARA EL VIERNES

Estaría supeditado a la reunión de mañana entre el presidente y los delegados gremiales

BUENOS AIRES, 24 (UP). — En las deliberaciones realizadas en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza por las organizaciones que no se retiraron del congreso extraordinario de la CGT, los representantes de 38 gremios aprobaron por unanimidad la siguiente resolución:

"1o.) Que el paro de 24 horas determinado por el plenario del día 19 se realice el viernes 27 desde la cero hora si no hubiera una solución concreta a los problemas planteados en la reunión que la comisión respectiva celebrará con el presidente provisional de la Nación mañana.

"2o.) Que se realice una reunión plenaria mañana a efectos de que la comisión nombrada informe sobre la entrevista mantenida con el presidente provisional.

"3o.) Que el paro programado podrá suspenderse únicamente 24 horas después del momento de su iniciación.

"4o.) Que en caso de que hubiera represalias contra algún trabajador, el paro decretado proseguirá por tiempo indeterminado".

Por otra parte, se aprobó convocar el congreso extraordinario de la CGT para el lunes 30 del cte. a las 15 en el local que se designará oportunamente, si el interventor en la central obrera no responde afirmativamente a la solicitud que se le presentará mañana para que así lo haga.

La reunión de mañana

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, recibirá mañana a mediodía a representantes de 62 gremios, para considerar diversos problemas relacionados con la situación del país. La gestión fue realizada por representantes de esas entidades ante el ministro del Interior.

Posteriormente, y luego de haber conversado el ministro con el presidente, los dirigentes gremiales informaron que serían recibidos por el primer magistrado mañana a las 12.

No aplicarán sanciones en Comunicaciones

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El ministro de Comunicaciones, Dr. Angel Cabral, informó a los periodistas, antes de entrevistar al presidente de la Nación, que "no serán aplicadas sanciones al personal del ministerio que realizó paros de adhesión al movimiento de FOETRA y de AATRA". Explicó que había adoptado esa actitud, tras una gestión que realizó ante él una delegación del personal de Correos y Telecomunicaciones. Dijo que el personal de su dependencia, con excepción de quienes están en conflicto, trabajó últimamente con absoluta normalidad.

El conflicto telefónico

BUENOS AIRES, 24 (UP). — La modificación de los salarios o coparticipación en los beneficios del aumento de la producción podría ser la solución del conflicto telefónico.

En ese sentido las autoridades de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, luego de la reunión con el presidente provisional de la Nación, mostraron su optimismo acerca de las consecuencias más importantes previsibles mediante su concreción. Para llevar a la práctica ese objetivo, según se ha podido averiguar, deberán reiniciarse nuevamente las tratativas. Las respuestas a ese deseo debería ser dada por las autoridades de FOETRA.

Por otra parte, se estima que el gremio telefónico una vez impuesto de las ventajas de la coparticipación se avendría a iniciar inmediatamente gestiones para finalizar el movimiento de huelga.

Un alto funcionario de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones informó que había sido incorporada a la empresa una dotación de emergencia para mantener los servicios actuales. Su incorporación no implica el reemplazo del personal actualmente en huelga. Al respecto se informó que se presentaron 1.300 aspirantes, de los cuales sólo pudieron incorporarse por razones de tiempo, 600.

Reunión de dirigentes de FOETRA

En la sede de la Confederación de Empleados de Comercio se reunieron miembros del consejo federal, del secretariado y afiliados de FOETRA, informándose posteriormente que se había considerado la marcha del conflicto, "el cual —expresaron— se mantiene con mucha firmeza y con singular unidad gremial", tanto en esta capital como en el interior del país. Agregaron "que eran inexactas las cifras dadas a conocer por la empresa sobre el número de personas que se presentan a trabajar o a solicitar empleo". Asimismo dijeron "tener conocimiento de que se ha trasladado a prestar servicios en Teléfonos del Estado al personal técnico de otras reparticiones gubernamentales".

Preguntado uno de los dirigentes de FOETRA si considerarían alguna propuesta de modificaciones de los actuales horarios para obtener una mejora en los salarios, respondió rotundamente que "no". La cuestión del horario será mantenida y es ajena a toda cuestión para lograr un aumento en los salarios".

El diferendo de los telegrafistas

En lo que respecta al diferendo de los telegrafistas transcurrió otra jornada sin que se vislumbre una solución del mismo. La huelga sigue afectando tanto los servicios del Estado como los de las compañías privadas.

La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines dio a conocer un comunicado afirmando que las declaraciones dadas a conocer por el Ministerio de Comunicaciones "sólo sirven para confundir a la opinión pública".

Después de señalar que se utiliza a los conscriptos en los despachos de telegramas, expresa "que el gobierno es inconsecuente con sus leyes al llamar a cumplir trabajo a los jubilados. Esta Asociación, consciente de la importante función que cumple el personal afectado a los servicios esenciales de seguridad y salvaguardia de la vida humana, había determinado el mantenimiento de guardias especiales para la atención de los mismos. No obstante ello el director general de Telecomunicaciones, Sr. Garavaglia, no permitió cumplir estos fundamentales servicios, motivo por el cual esta Asociación estima se encuentra relevada de tal compromiso".

Termina diciendo que "el movimiento en sí continúa in crescendo, ya que al mismo se ha adherido el personal directivo en casi su totalidad".

Citaron a declarar en una causa como testigo a Silvano Santander

BUENOS AIRES, 24 (UP). —A solicitud del fiscal en lo penal Dr. Alberto S. Millán, el juez de instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo citó a declarar como testigo al Sr. Silvano Santander en la causa por el asesinato del Dr. Marcos Satanowsky, a raíz de la publicación aparecida en un vespertino el seis del corriente, según la cual dicho ex diputado habría afirmado en rueda de periodistas que "el asesinato estaba relacionado con cuestiones de la Junta de Recuperación Patrimonial y que no sería ajeno al hecho un general de la Nación".

Declaró el señor Santander que sus palabras habían sido desvirtuadas y que ignoraba todo lo que pudiera relacionarse con ese delito, pues se limitó, en oportunidad de la clausura de la Conferencia Económica Interamericana, a preguntar a los periodistas que se le acercaron "qué sabían con respecto a ese hecho del que resultó víctima dicho letrado y si era cierto que se comentaba estaba vinculado al mismo la Junta de Recuperación Patrimonial, no habiendo aludido a ningún funcionario". En cuanto a la dirección del diario contestó al informe que le solicitó el juzgado, señalando que la noticia era exacta, aunque no podía expresar quién fue el redactor que la efectuó.

En La Plata habló el doctor Zavala Ortiz

LA PLATA, 24 (UP). — El líder unionista de la UCR del Pueblo, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, declaró que "nadie se atreverá a dar un golpe de estado y si alguien diera instrucciones en este sentido, mandaría conscientemente a sus amigos al sacrificio.

"El gobierno -dijo- tiene todo el respaldo de la fuerza necesario para mantenerse y afirmarse y nosotros lo defenderemos para que vuelva a reinar la tranquilidad".

El Dr. Zavala Ortiz que habló en un mitin realizado en esta ciudad, manifestó que "ningún hombre, ningún partido, ningún político puede dar por sí solo la solución argentina, que debe ser dada por todo el pueblo argentino".

LA LABOR EN CÓRDOBA HA SIDO NORMAL

CORDOBA, 24. — Con cierta expectativa se esperaron los acontecimientos de la fecha a raíz del paro dispuesto por la C.G.T. local, pero el movimiento no tuvo un desarrollo concreto y sobre el particular puede decirse que alcanzó muy pocas exteriorizaciones. En efecto, anoche a la cero hora comenzó el movimiento con el abandono de las tareas por los obreros gráficos que se retiraron de los diarios, impidiendo que los mismos aparecieran en la fecha. Lo propio ocurrió en el vespertino "Córdoba", donde no concurrió hoy el personal de talleres. Por constituirse en piquetes de huelga fueron detenidas unas 60 personas que más tarde recuperaron la libertad.

Asimismo, miembros del secretariado de la C.G.T. fueron detenidos en momentos que trataban de obligar a obreros del transporte a hacer abandono de sus tareas, siendo libertados momentos después.

Incidente frente a la C.G.T.

Un grupo de 150 obreros plegados al movimiento se instaló frente al local de la C.G.T. y cuando pasaban los ómnibus del transporte urbano arrojaron piedras contra los mismos. Concurrió un grupo de 10 agentes de la guardia de seguridad que fue recibido con pedradas y palazos, siendo necesario apelar a los gases lacrimógenos para dispersar a los huelguistas.

Actividad normal

No obstante el asueto de la fecha el comercio abrió sus puertas realizando su actividad sin incidencias y con asistencia de la casi totalidad del personal. Las salas de espectáculos públicos funcionaron como de costumbre, lo mismo que los cafés y bares. El transporte realizó sus recorridos sin inconvenientes, no obstante que cada vehículo circuló con guardias especiales. La Fiat, Kaiser y Fábrica Militar de Aviones, que son las industrias que nuclean a la mayor cantidad de obreros, se adhirieron al feriado, de manera que no trabajaron. La Unión Cívica Radical Intransigente dio un comunicado adhiriéndose al paro y comunicando a sus afiliados que los que no cumplan con esta adhesión serán sometidos al tribunal de conducta de la agrupación.

Comunicado del Ministerio de Gobierno

El Ministerio de Gobierno de la intervención federal dio a publicidad el siguiente comunicado: "La conducta observada por la inmensa mayoría de los trabajadores del comercio y la industria, concretada en el cumplimiento habitual de sus obligaciones, compromete a esta intervención federal a destacar ante la opinión pública un gesto que evidencia la comprensión y el espíritu de trabajo de todos aquellos que aspiran a una definitiva normalización de la República. No puede extrañar tal conducta. En las horas difíciles, cuando deben superarse con abnegación los intereses que no hacen a las auténticas aspiraciones del pueblo, el trabajador de Córdoba sin distinciones de clases ni oficios pone siempre de manifiesto su voluntad patriótica. Esta intervención federal, que inspira sus actos y rige su conducta en el respeto estricto de los derechos del ciudadano y de la colectividad, deja constancia con este comunicado de la actitud asumida por estos hombres y mujeres que con serena y alta decisión han contribuido una vez más a facilitar la reparación moral e institucional en que está empeñado el superior gobierno de la Nación".

El movimiento se realizó en adhesión a los telefónicos, telegrafistas y radiotelegrafistas y vitivinícolas de Córdoba.

La conferencia del algodón se inauguró ayer

VENECIA, 24 (UP). — Se inauguró ayer la tercera conferencia mundial del algodón con la participación de 140 delegados de 18 naciones.

Las naciones participantes son todas las principales productoras de algodón o manufactureras de productos de algodón del mundo, con la única ausencia marcada de India, que debido a dificultades técnicas no pudo enviar un delegado.

La conferencia, auspiciada por la Federación Internacional del Algodón durará tres días y será realzada con brillo el jueves en que se realizará el primer espectáculo internacional dedicado exclusivamente al algodón.

El presidente de la conferencia, G. B. Pastori, vicepresidente de la Asociación Algodonera Italiana, dijo en el discurso inaugural, que el objetivo primordial de la reunión era traer a la luz los problemas más importantes de la producción y comercialización del algodón, y los medios para fomentar el desarrollo de la industria en todo el mundo. Indicó también que otros temas eran la creación de nuevos mercados, reforzar los existentes y enfrentar la dura competencia presentada por otros tejidos, tales como los artificiales y sintéticos.

Cinco sobrevivientes del "Pamir" recogió una nave de E. Unidos

LONDRES, 24 (UP). — Los cinco sobrevivientes del "Pamir" recogidos por el vapor norteamericano "Saxon" fueron trasbordados al guardacosta norteamericano "Absecon" y serán llevados a las Azores o Gibraltar.

Los cinco sufren los efectos del frío, pero al parecer están ilesos.

La búsqueda de náufragos

SANTA MARIA (Azores), 24 (UP). — Un buque de carga británico informó haber visto estallar un cohete de señales en las primeras horas de hoy en la zona donde se hundió el velero alemán "Pamir". Con esta noticia han aumentado las esperanzas de poder hallar más sobrevivientes.

Al mismo tiempo un avión de socorro norteamericano informó haber avistado restos flotantes, que no pudo identificar, cerca del punto donde estalló el cohete, al suroeste de las Azores.

Doce aviones norteamericanos y nueve buques de superficie están maniobrando sobre el sector donde se vio el cohete, que estalló al oeste del lugar en que fueron recogidos ayer los cinco sobrevivientes.

Renuncian afiliados comunistas en Italia

MESSINA (Sicilia), 24 (UP). — Cuarenta y tres personas renunciaron ayer al Partido Comunista aquí.

En una carta conjunta, dieron a conocer que sus renuncias al partido fueron provocadas por la "subordinación de todas las actividades del partido a los intereses del estado soviético".

Holanda cerrará en enero su oficina de emigración en Bs.As.

LA HAYA, 24 (UP). — Se anunció que la oficina de emigración del gobierno holandés en Buenos Aires será cerrada el 1º de enero próximo.

El agregado agrícola a la embajada holandesa en Buenos Aires se encargará después de esa fecha de todos los contactos con las autoridades argentinas de inmigración y con la colonia holandesa de Tres Arroyos.

El cierre de la oficina es parte de la campaña de economías emprendida por el gobierno holandés para frenar las tendencias inflacionistas aparecidas en este país.

EN LITTLE ROCK SE AGRAVA LA TENSION

NUEVA YORK, 24 (UP). — El estado de Arkansas es el que llama la atención en estos momentos en cuestiones relacionadas con la segregación de las razas, pero el estado de Virginia no ha admitido hasta la fecha, en ninguna escuela pública estudiantes negros desde el fallo de 1954 de la Constitución Suprema de Justicia en que ésta condenó por inconstitucional la separación de estudiantes en los centros docentes mantenidos con fondos públicos.

Los negros de Virginia han tropezado con toda clase de subterfugios legales creados especialmente para apartarlos de las escuelas de blancos y no podrán hacer valer sus derechos hasta que los tribunales no fallen sobre la ilegalidad de los obstáculos interpuestos.

Uno de ellos es el llamado "certificado de asignación", creado por una ley reciente, en virtud de la cual todo padre de menor que desee asistir a una escuela pública deberá solicitar previamente un certificado para que se asigne al niño a la escuela que deberá asistir. El estado goza del derecho de asignar estudiantes a la escuela que quiera, sin tomar en cuenta el fallo de la Corte Suprema, y prestando atención únicamente a datos tales como la dirección del estudiante, el lugar donde trabajan sus padres, los bienes muebles o inmuebles con que cuente la familia, etc.

Negros que no han solicitado el certificado por considerarlo ilegal, se han encontrado con que no pueden enviar a sus hijos ni a escuelas para niños de color. Otros los han solicitado bajo protesta y a los hijos de éstos se les permite asistir a escuelas para negros mientras los tribunales deciden la validez de tal requisito.

La ley que impuso la condición del certificado de asignación ha sido declarada ya inconstitucional por los tribunales federales de primera instancia, pero el estado de Virginia está a punto de apelar y habrá de pasar bastante tiempo antes de que el caso llegue finalmente a la Corte Suprema de Justicia, en última instancia.

Mientras tanto, las escuelas para blancos no aceptarán un solo estudiante de color. Pero el estado de Virginia cuenta con otras estratagemas para continuar la segregación racial si perdiera el caso en la Corte Suprema Federal. Para ello, la legislatura ha aprobado una ley que faculta al estado a suspender el suministro de fondos a distritos escolares en que la mezcla de estudiantes de las dos razas pareciera inminente. También cuenta con otra ley en virtud de la cual podría poner fin al sistema de escuelas públicas tal como se le conoce hoy. Bajo este plan no habría en el estado más que escuelas privadas; pero el estado pasaría un subsidio a cada estudiante para que éste pagara su educación. Las autoridades de Virginia creen que con este subterfugio podrán eludir indefinidamente el fallo de la Corte Suprema, pues éste proscribe la segregación en las escuelas públicas únicamente y no en las privadas.

Habría de pasar largo tiempo para determinar judicialmente si este segundo subterfugio sería válido.

Charles M. McCann

SEA ISLAND (Georgia) 24 (UP). — El gobernador del estado de Arkansas, Orval E. Faubus, realizó un viaje por vía aérea a Little Rock con la esperanza de que su presencia en la ciudad ejerza "una influencia tranquilizadora".

Faubus dijo que saldrá de Sea Island en un avión de la guardia nacional del estado de Georgia y aterrizar en Birmingham, estado de Alabama, de donde seguirá viaje en un avión de la guardia nacional de Arkansas que le devolverá a Little Rock.

Faubus ha estado asistiendo a la conferencia de gobernadores de los Estados del sur aquí, pero se ha mantenido al tanto de la situación en Little Rock por comunicación telefónica.

"Regreso ahora a Little Rock", dijo Faubus a los periodistas poco después de las once de la mañana.

El gobernador agregó que, según los despachos de que dispone, impera la calma en Little Rock en estos momentos, pero él desea estar allí durante la crisis actual.

Faubus dijo que la proclama del presidente Eisenhower es otra fase de "la guerra fría que está librando el Departamento de Justicia".

Un periodista preguntó a Faubus si considera la proclama dada ayer una medida de "mala fe".

"Yo diría que es de mal juicio", dijo Faubus.

"Sería un paso serio y de gran alcance que el gobierno federal interviniese con fuerzas federales sin la sanción o el pedido del gobernador de un estado", agregó.

Estallidos de violencia

LITTLE ROCK (Arkansas), 24 (UP). — Estallidos de violencia racial se registraron hoy nuevamente en la explosiva disputa por la integración en la capital del estado de Arkansas.

El primer magistrado por su parte dejó expedito el camino para el uso de las fuerzas del ejército para hacer frente a la violencia, al proclamar que los segregacionistas han hecho "impracticable" el cumplimiento de la ley por el procedimiento judicial.

Altos círculos de Washington dijeron que el ejército ha estudiado la situación de Little Rock y que está dispuesto a entrar en acción cuando el presidente se lo ordene.

Todo depende de lo que ocurra hoy, y de si los funcionarios federales y locales puedan sofocar los disturbios.

No se presentaron los nueve estudiantes de color

LITTLE ROCK, 24 (UP). — A las 8.55 de la mañana de hoy sonó la última campanada antes de comenzar las clases del día en la escuela secundaria central de Little Rock, sin que se hubiesen presentado los nueve estudiantes negros que esperaban formar parte de la masa estudiantil.

Resolución de Eisenhower

NEWPORT (Rhode Island), 24 (UP). — El presidente Eisenhower ordenó hoy la "federalización" de la Guardia Nacional de Arkansas y resolvió regresar a Washington para hablar esta noche por radio y televisión a la nación sobre la crisis producida en Arkansas en relación con la integración racial en Little Rock.

Orden del secretario de Defensa

WASHINGTON, 24 (UP). — El secretario de Defensa, Charles E. Wilson, ordenó hoy la "federalización" de las tropas y fuerza aérea de la guardia nacional del estado de Arkansas.

Wilson también autorizó al secretario del Ejército, Wilber M. Brucker, a utilizar fuerzas regulares del ejército, si ello es necesario, para impedir "la obstrucción de la justicia" en Little Rock, Arkansas.

Por una política de colaboración entre latinos aboga Perú

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (UP). — El canciller del Perú, Dr. Manuel Cisneros, declaró que su país aboga dentro de las Naciones Unidas por una política de colaboración entre las repúblicas latinoamericanas y las naciones latinas de Europa.

Al abrir el debate general de esta mañana, el primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores del Perú dijo que ésa política de colaboración había sido ya enunciada con caracteres de doctrina, por el presidente del Perú, Dr. Manuel Prado.

Esbozó Cisneros en líneas generales la doctrina Prado, de la que dijo:

"La presencia de nuevos estados europeos como miembros de las Naciones Unidas abre el camino dentro de las naturales vinculaciones creadas por la historia, por las mismas influencias culturales y por idéntica concepción de la vida, a una estrecha cooperación entre los países latinos de América y los países latinos de Europa".

Cisneros, que llegó el sábado y se puso ayer al frente de su delegación, agregó: "Muchas veces, los lazos culturales son más fuertes y eficaces que los impuestos por la situación geográfica y las vinculaciones económicas; y lejos de oponerse a esta relación de carácter objetivo, puede, más bien, facilitarla por la disposición espiritual y la similitud de ideas y sentimientos".

El canciller peruano subrayó el papel desempeñado por su país con el fin de que fueran admitidos nuevos miembros en el seno de las Naciones Unidas.

"Punto importante de nuestro programa —dijo— fue el de lograr la universalidad de la organización. Después de cuatro años de esfuerzos, una comisión elegida unánimemente por esta Asamblea, integrada por los representantes de Egipto y Holanda y presidida por el delegado del Perú obtuvo, con la colaboración de muchos países y en especial del Canadá, que se llegara a un acuerdo para la admisión de nuevos miembros".

"En nombre del gobierno del Perú —agregó— reitero la expresión de nuestra simpatía a todos los estados que acaban de incorporarse a las Naciones Unidas, lamentando la ausencia de Vietnam y Corea, cuya unificación y personería entre nosotros, es exigida por razones de justicia".

"El interés de la política peruana en Europa occidental quedó evidenciado en otra parte del discurso de Cisneros en que dijo:

"La delegación del Perú deplora igualmente que no se haya llegado todavía a un acuerdo para realizar, por medio de elecciones libres, la unificación de Alemania. Hemos contemplado todos, con aplauso y esperanza, la reconstrucción de la nueva Alemania al influjo de una dirección universalista dentro de los marcos democráticos y en estrecha cooperación con Europa".

"El anhelo de completar la representación de Europa en las Naciones Unidas —dijo— no quedará cumplido mientras Alemania, unificada y democrática, no sea recibida en nuestra institución".

Aunque Cisneros no lo mencionó específicamente en su discurso, uno de los que se han pronunciado hasta ahora en el debate general que mayor interés despertó, los propósitos principales de la doctrina Prado son:

—Dar unidad al grupo norteamericano que ha disminuido como factor numérico en la Asamblea, en tanto que el grupo afro-asiático, con la admisión reciente de Malaya, cuenta actualmente con 29 votos.

—Vincular la política latinoamericana en las Naciones Unidas con la de las cuatro naciones latinas de Europa occidental: España, Portugal, Italia y Francia. Esto crearía un bloque de 24 votos, que contaría asimismo con el prestigio de la influencia de los cuatro países.

El convenio económico

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (UP). — El Dr. Carlos Sanz de Santa María, canciller de Colombia, calificó de "deplorable" el que no se hubiera acordado un convenio económico en la reciente conferencia económica de Buenos Aires.

"En la conferencia económica de la Organización de los Estados Americanos que acaba de clausurarse en Buenos Aires —declaró— se estudiaron algunos problemas de alcance regional con base en este criterio, relacionados con la superproducción, los productos básicos, medidas de cooperación internacional para fines de estabilización monetaria, mercados regionales y financiación del desarrollo económico. Es deplorable, sin embargo, que no se haya concertado todavía un convenio económico de verdadera cooperación e integración interamericana".

Dijo que "esta experiencia de la reciente conferencia de Buenos Aires y el estado de ánimo que dejó en la mayoría de los países que asistieron a ella, están demostrando una vez más que ningún prospecto de cooperación internacional encuentra fácil camino sino a través de una integración efectiva de carácter económico".

"Y es muy difícil obtener completa unidad de pensamiento y de acción política entre pueblos de un alto nivel de vida propicio a la expansión de las ideas de libertad y aquellos donde éstas encuentran innumerables tropiezos —agregó—, debido principalmente a la ignorancia y la pobreza de las grandes masas de su población, condiciones que sólo podrán superar rápidamente el día que los países altamente desarrollados puedan y quieran cooperar decididamente a su desarrollo".

Subrayó Sanz de Santa María que, en la opinión de su país, "el equilibrio político y económico del mundo no puede lograrse sin tener en cuenta la voluntad y las decisiones de América latina".

La población de Oslo rindió hoy su último homenaje a Haakon VII

OSLO, 24 (UP). — Noruegos venidos de todo el país se concentraron hoy en Oslo para rendir su último homenaje al amado rey Haakon VII, fallecido a fines de la semana pasada.

Desde las primeras horas de la mañana miles de personas comenzaron a formar fila silenciosamente frente a las puertas del palacio real, esperando la hora de ser admitidos a la capilla donde se encuentran los restos del monarca. Soldados del ejército noruego montan guardia constante en torno al ataúd, y algunos policías dirigen a la multitud que desfila lentamente a través de la capilla, de blancos muros.

LLOYD HIZO UN LLAMADO AL SOVIET

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (UP). — Gran Bretaña advirtió que los envíos de armas soviéticas a las naciones del Levante son de tal magnitud que justifican la sospecha de que podrían tener por objeto solamente preacumular armamentos en "bases de avanzada" para la Unión Soviética misma.

Hablando en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el delegado británico Selwyn Lloyd dijo que Levante es actualmente la zona de mayor acumulación de armas como resultado de los cuantiosos envíos soviéticos, por valor "de decenas de millones de libras esterlinas" a "ciertos Estados árabes que han tenido que hipotecar sus recursos económicos para pagarlas".

Lloyd dijo que, aunque Gran Bretaña "no quiere revelar la forma de gobierno que Siria debería tener, "sino que sólo quiere que Siria sea "independiente y respete la independencia de sus vecinos". Londres ve la situación en Siria con "grave inquietud".

"No creo que el pueblo sirio tenga una idea de hasta qué punto sus verdaderos intereses son subordinados a los de la Unión Soviética —añadió. La cuenta a largo plazo será pesada".

Tras declararse de acuerdo con Estados Unidos en que la actuación rusa en Levante debería ser considerada una "agresión indirecta", Lloyd dijo también que la política rusa en esa zona parece haber sido "simplemente oportunista", ya que Moscú fue primero el campeón de la causa de la creación de Israel, pero en lo para presentarse ahora como el amigo de los árabes.

Lloyd hizo un llamado a los rusos para que "perciban los peligros de su política de intensificar la tirantez" en Levante y expresó la esperanza de que "una idea de lo que realmente está ocurriendo se filtrará hasta el pueblo sirio".

Pasando a un plano de más optimismo, el ministro de Relaciones Exteriores británico se declaró convencido de que es aún posible seguir avanzando en el campo de las negociaciones de desarme. "Es tontería decir que las conversaciones de desarme están en una etapa de punto muerto —dijo. Creo que éste es un campo en el que el progreso es posible en el curso de las próximas semanas...".

"Nuestra determinación es dar impulso a esta labor en todas las formas que podamos, pero no nos sirven los acuerdos ficticios, las declaraciones en el papel, o las promesas vagas. Queremos algo práctico y concreto. Queremos lo real".

Lloyd, sin embargo, admitió que un plan completo de desarme, que abarque todas las etapas, "no es política práctica en este momento". Gran Bretaña, añadió, no está dispuesta a debilitar el elemento disuasivo de la agresión que representan las armas nucleares mientras no se adelante más en el campo de la reducción de los efectivos militares, los tanques, los buques de guerra, los submarinos "y todo lo demás".

Rodearon en Argelia una columna rebelde

ARGEL, 24 (UP). — Tropas francesas apoyadas por la aviación, rodearon a una columna rebelde en el "Valle de la Muerte", al norte de Argelia.

El séptimo batallón de cazadores alpinos y el primer regimiento de tropas aerotransportadas, al mando del héroe de las guerras de Corea e Indochina, coronel Jean Bigeard se lanzaron al ataque cuando los aviones de reconocimiento descubrieron una gran banda de rebeldes en Djebel Akf Adou, a 200 kilómetros al este de Argel. Cincuenta y seis rebeldes fueron muertos en el choque, según dice el informe.

ENSAYARIAN EL MÉTODO DE COPARTICIPACIÓN EN EL CAMPO LABORAL

Dicho sistema sería extendido a todas las empresas estatales

BUENOS AIRES, 24 (UP). — "El método de coparticipación que ya se aplica en la Empresa de Transportes de Buenos Aires resolvería muchos problemas en el campo social", dijo en la víspera el contralmirante Isaac Rojas en una breve entrevista que mantuvo con los periodistas en la Casa de Gobierno.

El diálogo entre los periodistas y el contralmirante Rojas se desarrolló de esta manera:

P: "¿Cómo anda la cuestión de los telefónicos, sobre cuya solución usted ha dado algunos pasos interesantes?".

R: "Bueno, los telefónicos ahí andan, pero creo que se puede llegar a un entendimiento".

P: "¿En este momento hay algún otro problema del cual el gobierno prevé más o menos inmediatas soluciones?".

R: "Podríamos decir algo sobre el método de coparticipación en las ganancias cuya generalización, a mi juicio, resolvería muchas cuestiones en el campo social. Casualmente el presidente fue informado por el Ing. Pedro Fleitas, sobre la bondad de las primeras experiencias efectuadas entre los trabajadores de la Empresa de Transportes de la ciudad de Buenos Aires".

P: "Tenemos entendido que el señor contralmirante ha abordado personalmente el auspicio de ese método de incentivación". Corrigió el vicepresidente: "Debemos decir de coparticipación".

P: "¿Se aplicaría también en el caso de los telefónicos?".

R: "La Empresa de Telecomunicaciones, según tengo entendido, ha propuesto su aplicación, pero en el caso particular de los transportes, puedo decirles que los resultados son excelentes y que ha de ser extendida a todos los talleres. Yo he visitado únicamente el taller de Costa Rica y de acuerdo a mis observaciones creo que les hablo con optimismo de la bondad del método de coparticipación de referencia. Vería con gran alegría la extensión de este régimen de trabajo en las empresas del Estado y en la administración nacional".

Reunión en la Presidencia

Durante una hora y media se analizó en el despacho presidencial con asistencia del vicepresidente provisional, el resultado de la aplicación del sistema de coparticipación de acuerdo con las experiencias realizadas en la Empresa de Transportes de Buenos Aires.

La exposición a cargo del Ing. Fleitas con un grupo de colaboradores tuvo por objeto ilustrar al general Aramburu sobre los distintos aspectos de ese sistema, que permitirá rescatar de un doble empleo a los trabajadores que por exigüidad de sus salarios se ven obligados a trabajar dos jornadas diarias para subvenir a las necesidades de sus hogares. Estos propósitos se han concretado en todos los organismos técnicos, inclusive en el sector administrativo. El sistema conduce a obtener una mayor producción, finalizó diciendo el Ing. Fleitas.

El administrador de la Empresa de Transportes de Buenos Aires citó el caso concreto de los talleres Costa Rica, donde se inició la experiencia el 1o. de enero de este año. Allí en los meses que han transcurrido se ha superado en un 75 por ciento la sobreasignación a favor de los trabajadores y se confía en llegar al 100 por ciento que es la meta perseguida.

Posteriormente el Ing. Fleitas manifestó que el presidente había escuchado con gran atención los informes que le acababa de suministrar, como consecuencia de lo cual citó a su despacho para que participara de la entrevista al presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, capitán de navío Ramón Casanovas, y al vicepresidente Dr. Miguel Mujica.

Al término de la exposición del Ing. Fleitas usó de la palabra el presidente de la Empresa de Telecomunicaciones, expresando que se tomará el ejemplo de las experiencias realizadas en la Empresa de Transportes de Buenos Aires para buscar una solución al conflicto telefónico, no descartándose la posibilidad, según el capitán de navío Casanovas, de que los trabajadores de la empresa que dirige comprenden las ventajas de este sistema que sería extendido a todas las empresas estatales.

Hizo declaraciones el Dr. Nicolás Romano

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 (UP). — El titular de la convención nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Dr. Nicolás Romano, en declaraciones formuladas en esta ciudad, señaló que el propósito de su viaje y el del Sr. Crisólogo Larralde, presidente del Comité Nacional, había sido auscultar la opinión de la agrupación acerca de la convención nacional que deberá reunirse el 28 del corriente para tratar la plataforma electoral que ha de sostenerse en los comicios de febrero.

Dijo el Dr. Romano que de candidaturas no se puede hablar, pero admitió que la fórmula ideal sería una integrada por un intransigente y un unionista.

Previene contra la inflación la Junta del Banco Mundial

WASHINGTON, 24 (UP). — La decimasegunda conferencia anual de la junta de gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional se inició con severas advertencias de que la inflación está amenazando la vida y seguridad de millones de seres humanos en todo el mundo. Desde el principio, sin embargo, hubo un desacuerdo visible sobre dónde deben hacerse recaer las responsabilidades y de dónde deben venir, primordialmente, los remedios.

El presidente del Banco Mundial, Eugene R. Black, encareció a los gobiernos suprimir las inversiones improductivas y el despilfarro, incluso los gastos militares innecesarios que a veces se hacen, dijo, sólo por razones de "prestigio u ostentación".

El representante de Méjico, Rodrigo Gómez, expresó, por su parte, la preocupación de los países latinoamericanos por el hecho de que estén recibiendo del Banco una ayuda cada día menor para la realización de sus planes de fomento económico.

Black reafirmó, sin embargo, que debe recurrirse al máximo a la inversión privada para resolver los problemas económicos de esos y otros países jóvenes. "La inversión privada es casi siempre menos despilfarradora de inteligencias y recursos que la inversión gubernamental". Eximiendo de culpa a los países pequeños, dijo que, como resultado de la intervención en los países industriales, han disminuido sus compras de los productos básicos que constituyen la principal exportación de las zonas atrasadas, al mismo tiempo que han continuado subiendo los precios de los bienes de producción y de los artículos de consumo que esas zonas deben comprar a las grandes naciones industriales. Admitió que puede que algunos países jóvenes no hayan seguido la política monetaria y fiscal más acertada, ni hayan aprovechado plenamente su potencialidad, pero añadió: "Sea cuales fueren los errores que hayan cometido, todavía hay factores sobre los cuales no tienen control y que estorban seriamente el logro de sus objetivos económicos".

El delegado mejicano Gómez felicitó a los funcionarios del Banco por el informe anual dado a conocer la semana pasada, pero añadió: "Notamos con preocupación que las sumas anuales prestadas a los países latinoamericanos por el Banco Internacional van en disminución. Los préstamos concedidos en todos los países latinoamericanos ascendieron a solamente 50.000.000 de dólares durante el ejercicio anual en discusión. Esta suma bastante pequeña es inferior en 33 por ciento a la de los préstamos concedidos en el ejercicio de 1955-56 y el 60 por ciento menor que la suma concedida durante el ejercicio terminado en junio de 1955.

"Este es ciertamente un giro muy desfavorable, y Méjico y muchos otros países latinoamericanos están preocupados por ello".

Gómez dijo que, aunque entendía que la disminución de los préstamos a Latinoamérica ha sido atribuida a la falta de solidez de los proyectos presentados a la consideración del Banco por los diferentes gobiernos, lo que se necesitaba era "una política crediticia más flexible del Banco en América latina".

A este respecto dijo que el Banco debía ayudar más a financiar obras necesarias y productivas como las de riego, cuyo costo se cubre casi totalmente en moneda local, y dar más préstamos a América latina del tipo múltiple o de fomento general, como los que ya se han hecho a otras zonas del mundo, para que aquélla pueda mantener el ritmo mínimo de crecimiento de las inversiones que le exige el rápido aumento de su población.

Henry Raymont

EL CANCILLER DEL JAPON EN LAS N. U.



El ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Aiichiro Fujiyama, en la sede de las Naciones Unidas, cuando la Asamblea General inauguró su duodécimo período de sesiones.

SE ESTUDIÓ EL ALZA DE LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El problema de los precios en relación con el alza del costo de la vida fue tema de una reunión de dos horas realizada en la Casa de Gobierno con la presidencia del general Pedro Eugenio Aramburu, y la asistencia de los ministros de Hacienda, Interior, Comercio e Industria y Agricultura y Ganadería, también a cargo este último, interinamente, de la cartera de Trabajo y Previsión.

Al finalizar la reunión, pasadas las 14, se informó en la Casa Militar que el primer magistrado se había interiorizado a través de los informes de sus ministros de aspectos relativos a los precios con el propósito de "llegar a una solución integral".

También asistió el Dr. Rodolfo Lanusse, presidente de la comisión para asuntos alemanes, quien habría informado al jefe del Estado sobre los contactos que ha mantenido con los funcionarios alemanes M. Henrich y Gnotke.

No se confirmó una versión

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Hasta las 14 de esta tarde no se había tenido confirmación en la Casa de Gobierno la noticia dada a conocer en la víspera de que el presidente de la Nación recibiría mañana a representantes de 72 gremios.

La versión circuló a raíz de la declaración de los propios dirigentes gremiales, quienes después de entrevistar al ministro del Interior, afirmaron que "el miércoles serían recibidos por el primer mandatario, faltando solamente especificar la hora de la entrevista".

Irá a Rosario el subsecretario del M. de Transportes

ROSARIO, 24. — Mañana llegará a esta ciudad el subsecretario del Ministerio de Transportes de la Nación, Dr. Alberto M. Albisurí, quien presidirá una reunión de la Comisión Nacional de Reestructuración de los Accesos Ferroviarios.

Participarán de la misma los Ings. Abelardo Peña Tain, por el Ministerio de Transportes, y Dante Ardigó y Alberto Farengo, por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino. En representación del Ministerio de Hacienda de la Nación se hará presente el Sr. Alberto Fragus, y por la intervención nacional en la provincia de Santa Fe el Ing. Carlos Isella.

La comisión recorrerá las zonas de la ciudad donde realizan trabajos distintas reparticiones nacionales, especialmente las correspondientes a Vialidad Nacional. La comisión también recorrerá las zonas en que se habrán de efectuar obras ferroviarias y viales, manteniendo entrevistas con el comisionado municipal, Sr. José Araya, para tratar problemas que se refieren a la solución del problema de los accesos a esta ciudad.

Paro de los obreros de la construcción

ROSARIO, 24. — Tuvo lugar en la fecha un paro de los obreros de la construcción "ante la negativa patronal —de acuerdo con lo resuelto— de entrar a considerar la demanda del aumento de emergencia de $ 30 diarios, demanda imperiosa ante el aumento del costo de los artículos de primera necesidad".

SOLUCIONAN EN Bs. As. UN DIFERENDO

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Una prolongada reunión celebró en el local de la sección Buenos Aires del ferrocarril Sarmiento de la Unión Ferroviaria, personal de ese ferrocarril que mantiene en conflicto por la separación de tres obreros de la sección Villa Luro.

Al término de la misma se informó que se había dispuesto levantar los paros que venían cumpliendo, pero se resolvió exigir la reposición de los nombrados sin que se adopten medidas disciplinarias.

Obras Sanitarias ha elevado sus tarifas

BUENOS AIRES, 24 (UP). — A partir del 1o. de julio pasado, Obras Sanitarias de la Nación aumentó las tarifas para el cobro de los servicios de provisión de agua, desagües cloacales y pluviales y diversos aspectos especiales derivado del suministro de los referidos servicios. Los aumentos se elevarán al 50 por ciento para las localidades del interior del país y al 100 por ciento para la capital federal. Las modificaciones tarifarias regirán por el término de 24 meses y la Administración General de Obras Sanitarias proyectará, dentro del lapso de 18 meses, un nuevo régimen de tarifas, sustentado sobre bases orgánicas que contemplen la equitativa retribución de los servicios y posean la flexibilidad necesaria para permitir el ajuste de esa retribución a las fluctuaciones producidas en las erogaciones originadas por la explotación a su cargo.

Arribó a Bs. Aires la nave 'Cabo San Roque'

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Llegó al puerto local el vapor de bandera española "Cabo San Roque", de la empresa Ybarra, en su viaje inicial al Plata. Esta moderna unidad condujo 476 pasajeros entre los cuales figura una delegación de 90 miembros de las juventudes obreras.

PACTO POLACO-YUGOSLAVO



El secretario del Partido Comunista polaco, Wladislaw Gomulka, y el presidente de Yugoslavia, mariscal Tito, suscriben la declaración por la cual el gobierno de Belgrado reconoce el actual límite fronterizo entre Polonia y Alemania.

28 líneas aéreas latinoamericanas llegan a la Unión

WASHINGTON, 24 (UP). *(Por Roscoe Snipes).* — Veintiocho líneas aerocomerciales con la bandera de 15 repúblicas latinoamericanas tienen autorización del gobierno de Estados Unidos para llegar con sus aviones al territorio norteamericano o para volar sobre él. No todas estas empresas están haciendo uso de los permisos de transporte aéreo extranjero que les fueron otorgados por la Junta de Aeronáutica Civil, organismo del estado norteamericano. La verdad es que algunos de esos permisos jamás han sido usados hasta ahora.

Algunas de esas empresas suspendieron los servicios que habían iniciado de acuerdo con el permiso recibido, pero los permisos continúan en vigor. Otras recibieron sus permisos tan recientemente que aún no han podido dar comienzo a sus servicios.

Las banderas cubana y mejicana son las que tienen mayor número de servicios: cuatro y cinco, respectivamente; Venezuela tiene tres; Brasil, Colombia y Ecuador tienen dos cada uno; Argentina, Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá tienen un servicio cada uno.

Algunas de esas líneas tienen autorización para hacer más de una ruta. A continuación se da una lista de esas empresas y sus rutas:

Argentina - Aerolíneas Argentinas: de Buenos Aires a Nueva York con etapas en los países intermedios.

Brasil - Empresa de Transportes Aerovias Brasil (Real): de Río de Janeiro a Chicago; y Empresas de Viacao Aereo Riograndense: de Río de Janeiro a Nueva York.

Chile - Compañía Nacional de Turismo Aéreo (CINTA): a Nueva York.

Colombia - Aerovías Nacionales de Colombia (Avianca); tres rutas de Bogotá a la zona del canal de Panamá; de Bogotá a Nueva York; y de Bogotá a Alemania vía Puerto Rico; Líneas Aéreas Taca, dos rutas: de Bogotá a zona del canal de Panamá, y de Bogotá a Miami; y Lloyd Aéreo Colombiano, de Bogotá a Miami.

Costa Rica - Líneas Aéreas Costarricenses, dos rutas: de San José a Miami y de San José a Puerto Rico vía Panamá.

Cuba - Aerovías "Q", dos rutas: de La Habana a Key West y de La Habana a West Palm Beach; Compañía Cubana de Aviación, dos rutas: de La Habana a Miami y de la Habana a Nueva York; Cuba Aeropostal, de La Habana a Miami; y Expreso Aéreo Interamericano, de La Habana a Miami.

República Dominicana - Compañía Dominicana de Aviación, dos rutas: de Ciudad Trujillo a Miami y de Ciudad Trujillo a Puerto Rico.

Ecuador - "Aéreo" Aerovías Ecuatorianas, de Ecuador a Miami; y Compañía Ecuatoriana de Aviación, de Ecuador a Miami vía Panamá.

El Salvador - Taca International Airlines, de San Salvador a Nueva Orleáns.

Guatemala, empresa guatemalteca de aviación, dos rutas: de Guatemala a Miami y de Guatemala a Nueva Orleans.

Honduras - Transportes Aéreos Nacionales, de Tegucigalpa a Miami.

Méjico - Aerotransportes de Monterrey a Brownsville, Tejas; Aeronaves Méjico, tres rutas: de Hermosillo a Nogales, Arizona; de Méjico a Nueva York; y de Méjico a Nueva Orleans; Aerovías Guest, de Méjico a Madrid, vía Miami; Compañía de Aviación Mejicana, tres rutas: de Méjico a Los Angeles; de Méjico a Chicago; de Méjico a San Antonio; y líneas Aéreas Mejicanas de Méjico a Nogales (Arizona).

Panamá, Aerovías Interamericanas de Panamá a Miami.

Nicaragua - Líneas Aéreas de Nicaragua, de Managua a Miami y Venezuela: Línea Aeropostal venezolana, tres rutas, de Caracas a Montreal vía Nueva York; de Caracas a Miami; y de Caracas a Nueva Orleans.

Rutas nacionales de Caracas, Maracaibo y Barcelona (Venezuela) a Miami; y Aerovías venezolanas, dos rutas: de Caracas a Miami y de Venezuela a Nueva Orleans e intermedios.

A un líder rebelde detienen en Argelia

ARGEL, 24 (UP). — Paracaidistas de la Legión Extranjera tomaron hoy prisionero a Yacif Saadi, supuesto líder de la organización rebelde de Argel en el curso de una corta pero recia batalla a tiros ocurrida en el barrio nativo del Casbah.

Sin embargo, su guardaespaldas, "Ali la Pointe" (Ali, punta de cuchillo) quien los franceses afirman que es el jefe de verdugos de Argel, logró escapar una vez más de la policía.

Actuando en base a informaciones confidenciales, los paracaidistas del general Jacques Massu, ayudados por las fuerzas que patrullan el Casbah, cercaron un edificio de la pequeña Rue Catón, al amanecer.

Saadi disparó su ametralladora y lanzó una granada que hirió a dos paracaidistas, uno de ellos un coronel, pero los soldados respondieron al fuego y poco después Saadi salió de su escondite con los brazos en alto y gritó: "Me rindo".

Junto con Saadi se rindieron una muchacha musulmana y un secuaz llamado Elim.

No obstante, no se halló rastro de "Ali la Pointe", que aparentemente escapó por los techos de las casas próximas.

Sobre un nuevo virus informan en una reunión

LONDRES, 24 (UP). *(Por Robert Musel).* — Los hombres de ciencia tienen, por lo general, la mejor de las intenciones. Los genios que dividieron primero el átomo no soñaron siquiera en la bomba de hidrógeno. Los expertos en virus a quienes se felicita ahora por sus descubrimientos podrían sorprenderse si supieran que los militares creen que gracias precisamente a esos descubrimientos podrán desencadenarse nuevos horrores sobre el mundo.

En la reunión de Dublín de la Asociación Británica para el Avance de la Ciencia, se discutieron los últimos hallazgos que se han hecho en la esfera de los virus. Tales hallazgos parecen tan fantásticos como la novela más fantástica de aventuras. Pero también la bomba de hidrógeno parecía fantástica en un tiempo.

El virus es la partícula de materia viva más pequeña que conoce el hombre. Es la causa de algunas de las enfermedades más graves de plantas y animales, entre las últimas, las viruelas, la fiebre amarilla y la poliomielitis. El hallazgo que ha provocado mayor cantidad de felicitaciones (y las preocupaciones más graves) se hizo en el virus de una planta: el "virus mosaico", del tabaco.

Los hombres de ciencia de los Estados Unidos y Gran Bretaña descubrieron que este virus es algo así como una minúscula varilla hueca compuesta de hilos de ácido nucleico rodeado de unidades de proteína.

Los científicos dividieron el virus en dos partes: proteína y ácido ribonucleico. Ninguna de esas dos partes causaba infección alguna cuando se las utilizaba solas. Cuando se las mezclaba producían, sin embargo, la enfermedad característica del "virus mosaico" del tabaco.

Por medio de los experimentos se descubrió que el ácido ribonucleico es el que determina las cualidades hereditarias del virus, es decir, la clase de virus que ha de producirse.

Se dividió entonces a este ácido en tres partes y a cada una de ellas se la unió al "virus mosaico" normal del tabaco. Cuando se inocularon estas combinaciones a las plantas, los síntomas eran distintos a los del virus ordinario del tabaco.

¡En la probeta del laboratorio se habían producido tres nuevos virus! ¿Es esto bueno? Naturalmente. Abre el camino para hallar la vacuna contra todos los virus que producen enfermedades. Puede ayudar a producir virus para la ejecución de una labor determinada, como por ejemplo, la reducción o la eliminación de conejos.

En Australia, donde el número de conejos llegó a ser en una época de 300 millones (número que consume tanto en alimentos como 50 millones de ovejas), el virus de la myxomatosis mató a decenas de millones. Pero los sobrevivientes crearon resistencia a ese virus y el número de los conejos está aumentando de nuevo. Ahora parece posible crear nuevos virus con mayor rapidez con que los conejos puedan adquirir inmunidad.

Pero este asunto puede verse desde otro punto de vista. Una nación puede crear un nuevo virus, inocular con él a todos sus habitantes para inmunizarlos y desparramarlo por fin sobre la población de los países enemigos para causar en ellos grandes epidemias. Esta nueva arma sería diferente a la bomba de hidrógeno, y mucho más mortífera. Carecería de radioactividad pero mataría a mucha gente más.

En la actualidad se está celebrando en Londres una reunión a la que apenas se ha concedido publicidad. Expertos británicos y franceses discuten en ella los problemas de lo que se ha dado en llamar "defensa toxicológica".

Nadie puede dudar de que en esta reunión se está discutiendo el papel que desempeñarán o podrán desempeñar los virus en la guerra del futuro.

Su fiesta patronal celebraron hoy poblaciones de Entre Ríos

PARANA, 24. — Las localidades de Villa Hernandarias, Pueblo Gobernador Racedo (Cerrito), Villa Seguí y Estación Hernández, celebraron hoy su fiesta patronal. Con tal motivo el Poder Ejecutivo declaró feriado el día de la fecha para estas poblaciones.

Jornadas científicas

PARANA, 24. — Durante los días 7, 8 y 9 del próximo mes de noviembre se reunirá en la ciudad de Concordia el VI Congreso Argentino de Tisiología y Neumatología, en el que participarán las figuras más calificadas de la ciencia de nuestro país, así como varios destacados tisiólogos extranjeros entre ellos el profesor P. Ruebschman, de Alemania, y el profesor Fernando Gómez, de Montevideo.

Con tal motivo, las autoridades del Colegio Médico de aquella ciudad preparan un amplio plan de agasajos a las numerosas delegaciones, así como una exposición de fotografías artístico-científicas de Felipe Materú y un importante stand con las publicaciones más caracterizadas que presentan los editores de obras técnicas del país.

Evocóse la batalla de Tucumán

PARANA, 24. — Con motivo de cumplirse hoy el 145o. aniversario de la batalla de Tucumán, el Ejército por mediación de la guarnición local, conmemoró el acontecimiento con una formación de la tarde y otros actos, entre ellos la evocación de la Retreta del Desierto.

Con este fin se levantó en las barrancas del parque Urquiza, que forma escenario propicio y con amplia visión un campamento militar.

Frente a cada carpa fueron desarrollándose bailes regionales, cantos y payadas, de acuerdo a las costumbres de las provincias a las que pertenecían aquellos expedicionarios del desierto.

Está en La Paz una escuadrilla de la Prefectura

PARANA, 24. — La escuadrilla de lanchas patrulleras de la Prefectura General Marítima que recientemente pasó por nuestro puerto y fue hasta Misiones conduciendo una imagen de Nuestra Señora de Luján, acompañado por el obispo de Mercedes monseñor Anunció Serafini y un grupo de cadetes de la escuela de la Prefectura, en viaje de estudio, ha arribado al puerto de La Paz.

Diversos actos se realizarán en esa ciudad para agasajar a los visitantes.

Realizóse el plenario de la C. G. T.

PARANA, 24. — El plenario de gremios realizado los dos últimos días en la C. G. T. resolvió declararse en estado de asamblea permanente y en estado de alerta y autorizó a la comisión provisoria para convocarlo según el cariz que le exijan las circunstancias. Además resolvió organizar un acto en donde se expondrá a la opinión pública la amplia solidaridad con los telefónicos, telegráficos, tranviarios y obreros de la construcción que se hallan actualmente en conflicto.

Nuevas autoridades del Banco Cooperativo

PARANA, 24. — Nuevas autoridades tiene el Banco Cooperativo Limitado de Paraná. En la asamblea realizada quedó consagrada la siguiente lista: presidente, Bernardo Korngold; vice, Salomón Hecman; secretario, Samuel Krochik; prosecretario, Naúm Krejemovich; tesorero, Isaac Svetliza; protesorero, León Efron; directores: Moisés Vetcher, Miguel Polack, Bruno Kramer, Moisés Furman y Mauricio Waingarten; síndico, Samuel Geralnik; síndico suplente, Máximo Levy.

Gira de funcionarios del M. de Agricultura

PARANA, 24. — Cumpliendo una gira de inspección por el país, para interiorizarse del censo agropecuario realizado recientemente, estuvieron en Paraná el jefe de inspectores del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Agr. Luis Pedro Palavecino; el inspector regional, Ing. Agr. Aldo Maini Cuneo, y el inspector de zona, Agr. Jorge A. Trapasso. En la Dirección General de Estadísticas, los mencionados funcionarios departieron con los miembros del Comando Ejecutivo Permanente de Censos, Sres. Eduardo J. Bernardi y Prof. Roque A. Moreno, interesándose por la labor cumplida y cifras arrojadas por el censo agropecuario que abarca toda la provincia y el recuento citrícola llevado a cabo en algunos departamentos.

La provisión de agua en Colón

PARANA, 24. — Ante la inminencia de que la insuficiencia de las bombas de impulsión y de las cañerías distribuidoras de agua plantee un grave problema de salud pública a la comuna de Colón, la intervención nacional ha resuelto favorablemente un pedido de dicha municipalidad acordándole un préstamo de $ 300.000, destinado a realizar urgentes trabajos de mejoras en la red de provisión de agua a la ciudad. El referido préstamo se ha asignado con la garantía de las participaciones que le corresponde en los impuestos nacionales.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios:

	Compr.	Vend.
1 Dólar	44.60	44.90
1 Libra	115.—	117.—
100 Urug.	1.040.—	1.085.—
100 Liras	6.99	7.18
100 Peset.	81.—	83.—
100 Francos franc.	9.70	10.—
100 Mejic.	350.—	365.—

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL

La faena de hoy: bovinos, 352 cabezas con 134.650 kilos vivo; ovinos, 15 con 415 kilos vivo, y porcinos, 31 con 4.510 kilos vivo. En total se faenaron 418 cabezas con 139.075 kilos vivo. De fuera del municipio se introdujeron 1.412 kilos de carne vacuna y 280 de porcina por el Frigorífico Rafaela. De la matanza anterior se decomisaron 314 kilos de carne vacuna.

LA PRECANDIDATURA DE AMADEO SABATTINI FUE PROCLAMADA EN CÓRDOBA

Por su parte el Núcleo Unidad eligió los precandidatos a gobernador y vice

CORDOBA, 24. — La junta de la capital del Movimiento de Intransigencia Nacional de la U.C.R. proclamó por aclamación en el transcurso de la reunión celebrada en esta ciudad, la precandidatura a presidente de la Nación del Dr. Amadeo Sabattini. La misma junta la ratificó posteriormente en una extensa proclama la decisión de sostener la mencionada precandidatura.

Precandidatos de la UCR del Pueblo, Núcleo Unidad

CORDOBA, 24. — En horas de la madrugada de la víspera finalizaron las deliberaciones del congreso provincial de la corriente Unidad Radical. El cuerpo resolvió propiciar la precandidatura del Sr. Enrique P. Sorasio a gobernador de la provincia y del Dr. Joaquín Manubens Calvet a la vicegobernación.

Asimismo fueron proclamados precandidatos a senadores nacionales, el ex intendente municipal de Córdoba y hasta fecha reciente embajador argentino en El Cairo, Dr. Donato Latella Frías, y el Dr. Tomás de Villafañe Lastra. Para precandidatos a diputados nacionales fueron elegidos el escribano Arturo Armela y los doctores Carlos A. Becerra, Hugo Storani, Jorge Stolkiner y Plácido García Rodríguez y Sr. Wilfrido Torres. Para el resto de las precandidaturas el congreso delegó facultades al presidente Dr. Teobaldo Zavala Ortiz, para que realice las designaciones.

Declaraciones de Unidad Radical

CORDOBA, 24. — El congreso provincial de la corriente Unidad de la U.C.R. del Pueblo dio a conocer dos declaraciones que se refieren a los siguientes temas:

Situación interna partidaria

Esta declaración dice así:

1o.) Que todo cuanto atañe a modificaciones en la reorientación partidaria, como sería la unificación con sectores segregados de su seno, es facultad exclusiva de los organismos de conducción nacionales —comité y convención— y, consecuentemente, las gestiones que dirigentes de sectores cumplan en este sentido, se inspiran únicamente en afanes personales de los mismos y están al margen de la disciplina, el orden y la tradición partidaria.

2o.) Que asimismo señala el peligro que para la unidad del radicalismo significa la formación de bloques internos de sentido exclusivamente electoralista, que se procuran urdir con el propósito de derrotar en criticable maniobra a la mayoría partidaria enrolada en nuestro sector.

3o.) Que nuestra corriente, caracterizada por el culto a principios éticos existentes, ha sido contraria a los núcleos como organismos permanentes en la vida del partido, y si constituye hoy uno más, es simplemente porque a ello la ha obligado una intransigencia que si es radical por definición en orden externo, es absurda en orden a lo interno del partido.

4o.) Que entiende que cualquier gestión unificadora o con el propósito de encontrar soluciones nacionales elevadas dentro del partido, debe cumplirse con intervención de todos sus sectores y que la exclusión de uno de ellos, máxime cuando lo es del mayoritario, es una experiencia peligrosa que sólo puede obedecer a cálculos electoralistas al servicio de propósitos contradictorios a las normas propias de la conducta radical.

El momento político, económico y social

Con respecto al momento político, económico y social del país, el congreso provincial de este núcleo declara:

1o.) Que ratifica su absoluta solidaridad con los principios que le dieron origen y los propósitos que persigue la Revolución Nacional Libertadora, tendientes al cumplimiento integral del plan político del gobierno provisional.

2o.) Que confía en el éxito de la Convención Nacional Reformadora, exhortando a los representantes del partido a realizar la labor constructiva ajustada a los objetivos de la convocatoria y de la plataforma partidaria, conforme con el mandato que les ha otorgado el pueblo y en la seguridad de que en definitiva se ha de contar con el instrumento legal fundamental a cuyo amparo se reencauce definitivamente el país por la normalidad institucional, la paz, la justicia, el trabajo y la libertad.

3o.) Que repudia enérgicamente las maniobras de las fuerzas reaccionarias y demagógicas que con apetencias inusitadas de poder las unas o con el propósito de hacer fracasar el plan político de la Revolución, pensando en restauraciones imposibles y execrables de dictaduras, han brindado el vergonzoso espectáculo de su retiro de la Convención Nacional reformadora, o permanecen en exclusivo afán obstruccionista y por ahora en su seno, traicionando el mandato que les otorgara el pueblo.

4o.) Que señala la necesidad de mantener unido al radicalismo, como respaldo cierto de toda posibilidad de realización democrática definitiva en el país y acusando ante la opinión pública y ante la historia, a quienes han producido la desmembración del partido y a todos cuantos anteponen sus ambiciones o aspiraciones personales, a intereses superiores de la Nación y de la fuerza política que nos agrupa, permitiendo con ello incertidumbre y creando incluso riesgos en la restauración democrática, ya que la destrucción de la solidaridad orgánica de las fuerzas de sentido republicano, genera el peligro de nuevas dictaduras o demagogias.

5o.) Que considera necesaria la adopción, por parte del gobierno, de medidas inmediatas de protección a la economía popular, entendiendo que a la congelación de los salarios y sueldos, debió corresponder simultánea y paralelamente igual medida respecto a los artículos de primera necesidad.

6o.) Que es [illegible] que con urgencia se encuentren por parte del Estado y de las empresas, soluciones a los conflictos gremiales que afligen al país y que crean el campo propicio para la infiltración, en los medios obreros, de influencias oscuras con [illegible] objetivos políticos [illegible] de la economía [illegible] nal. Al no haberse podido detener el proceso [illegible] que como parte de la herencia nefasta de la dictadura nos afecta, deben considerarse como soluciones de emergencia los aumentos de sueldos y jornales solicitados por los trabajadores.

7o.) Que es asimismo necesario puntualizar que esas soluciones son simplemente transitorias y factores a su vez del proceso inflacionario. Que la solución definitiva se encuentra en los postulados del radicalismo y se logrará fundamentalmente mediante el [illegible] de una producción racionalizada, [illegible] del mercado exterior y la abundancia en la oferta interior, que haga efectiva la valorización de nuestro signo monetario.

8o.) Que ratifica y define la posición democrática, popular y progresista de la corriente de Unidad, dentro de los principios del radicalismo, expresada en las conclusiones de los congresos nacionales de la misma, cuya aplicación en función de gobierno dará la solución a la crisis nacional, herencia de la dictadura, y para cuya superación reconoce los patrióticos esfuerzos cumplidos.



TOSTADO

Tuvo éxito el 14o. torneo de la Soc. Rural

TOSTADO, 24. — Un selecto plantel de productos provenientes de diversas y calificadas cabañas y establecimientos de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe, y fundamentalmente de la zona de influencia de la Sociedad Rural de Tostado fueron expuestos a la consideración de entendidos y público, quienes tuvieron así oportunidad de apreciar el grado de adelanto alcanzado en el mestizaje de nuestros rodeos que, a poco de salvar ciertas dificultades ajenas a la voluntad de los criadores, son capaces de alcanzar un grado de calificación como las mejores zonas de nuestra provincia.

La muestra ganadera realizada el domingo último facilitó un ilustrativo cotejo del potencial pecuario de nuestra zona con calificadas expresiones de la ganadería de regiones de mayor progreso. El alto grado alcanzado en la mestización, hizo posible un parangón sin desmedro para nuestros criadores, cuyo esfuerzo tanto contribuye a la intensificación de la producción de un renglón tan fundamental en la economía argentina.

El acto inaugural

Finalizado el tradicional banquete que la sociedad organizadora hizo servir en los salones del Hotel España, el público se dirigió a las instalaciones de la Sociedad Rural, ocupando las autoridades, delegaciones y expositores el palco oficial; luego de ejecutado el Himno Nacional Argentino, usó de la palabra el presidente de la entidad organizadora, señor Orvaldo Alemandi, quien se refirió especialmente en su exposición a la falta de una conciencia gremial entre los productores, instando a éstos a unirse en defensa de sus intereses. Seguidamente habló en representación del ministro de Agricultura de la provincia, el agrónomo regional señor Elmo Aurelio Peresindo, quien se refirió a temas de actualidad vinculados con la ganadería y luego el Sr. Víctor N. Urquiza, vocal de la Junta Nacional de Carnes declaró oficialmente inaugurada la exposición, tras lo cual se efectuó el tradicional desfile de productos.

Las ventas

No obstante las dificultades que han hecho prácticamente fracasar las ventas en las exposiciones realizadas en los puntos más importantes de la provincia, desde Rosario para abajo, el monto total de lo realizado en esta 14a. exposición alcanzó a la importante cifra de 412.500 pesos, contra 323.375 del año ppdo.

El precio superior en Shorthorn pagado en el remate de los productos fue de $ 12.000 y correspondió a un hermoso ejemplar presentado por la firma Mario C. Videla.



Diversos problemas forestales tratáronse en una importante asamblea realizada en Jobson



Productores forestales de la zona asistentes a la asamblea

JOBSON, 24. — Aproximadamente duraron cuatro horas las deliberaciones de la asamblea general extraordinaria realizada el 22 del corriente por la Asociación de Productores Forestales del Centro y Norte de Santa Fe con asiento en ésta. El acto fue presidido por el titular Dr. Lorenzo Seghezzo y el secretario general Sr. Froilán De Arriba con la presencia de delegaciones de todos los distritos del departamento Vera.

En primer término la asamblea eligió los nuevos miembros que compondrán su mesa directiva, recayendo las designaciones en los Sres. Froilán De Arriba, Hernando Yrala, Rubén Damiani, F. Sixto González, Ricardo Agüeri, Carlos Schaumburg, Alberto Saliva y Federico N. Alasia. Seguidamente se pasó al tratamiento del temario de la convocatoria.

Los problemas de la industria forestal

El Sr. De Arriba hizo una exposición relacionada con los problemas que afectan la actual situación de la industria del bosque, que no son otros que la falta de mercados para la colocación de la producción, señalando los factores que inciden en la caída de los precios del carbón y la leña. El orador dio cuenta de las gestiones que la entidad hizo en favor de los intereses obrajeros.

Seguidamente el Dr. Seghezzo, expuso varios aspectos del problema y advirtió que, cuando en el país no entraban combustibles de origen extranjero, las industrias encontraron suficiente abastecimiento para sus necesidades con los que provenían de las distintas regiones boscosas nacionales, lo que prueba, recalcó, la capacidad de producción de la industria de combustibles vegetales, proporcionando datos estadísticos del consumo en la capital federal y Gran Buenos Aires. Manifestó al término de su exposición, que tiene el convencimiento de que, el establecimiento de plantas de elaboración de briquetas de carbón con el aglutinamiento de residuos de petróleo, puede ser un gran paso en favor de la modernización de la industria carbonífera en los obrajes, oponiendo competencia a la importación.

A continuación habló el Sr. Federico N. Alasia quien manifestó que está siendo motivo de trastornos al normal desarrollo de las actividades obrajeras el cumplimiento, desfavorables para la comercialización en las actuales circunstancias de comercialización de la leña y carbón, de la ley de reforestación, que ha determinado la paralización de muchos establecimientos de la zona, y que, de prolongarse el factor negativo, la erradicación de los industriales será la consecuencia.

Suspensión temporal de la ley de reforestación

La delegación de Calchaquí presenta un extenso memorial en el que se puntualizan de un modo categórico y claro todos los aspectos del problema forestal, y sus representantes, proponen como medios inmediatos para conjurar la crisis obrajera, la suspensión temporal de la ley de reforestación, la concesión de prórrogas por parte de las instituciones oficiales de crédito de las obligaciones de pago de los industriales y otras medidas de auxilio a la industria.

El Sr. Adelfo I. Castignani reseña el panorama forestal de la zona y manifiesta, que, los productores, no son enemigos de la reforestación, mas señala que ésta no es la hora propicia para la reposición arbórea de la hoy, exhausta selva norteña y que por sí se recobrará de la despoblación por efectos de la explotación durante más de medio siglo de un modo incontrolado. Hace referencias a la política de importación de combustibles minerales y de maderas, favorecido con un cambio preferencial de divisas, factor principalísimo de la crisis forestal en el país, al ser reemplazados los combustibles nacionales por los de importación.

La política oficial en materia de importación

El Sr. Arturo Rabozzi, presidente de la delegación de Calchaquí, se extiende en consideraciones que giran en torno a los variados aspectos de la situación obrajera. Se refiere a la política oficial en materia de importaciones y a los permisos de cambio otorgados para la introducción de carbón mineral, de funestas consecuencias para las industrias del bosque. Dice que es llegado el momento de que los bancos oficiales, Nación, Provincial e Industrial, vengan en auxilio de un sector ponderable de las fuerzas vivas, detenidas en su evolución por efectos de las equivocadas disposiciones que se han aludido en el curso del debate. Finalmente pide un voto de aplauso a "El Litoral" por su preocupación por el problema y que junto con las presentaciones que se harán a las altas autoridades de la Nación, instituciones de crédito y reparticiones públicas, se acompañe en las respectivas notas, el recorte de la nota aparecida en este diario en la edición del 27 de agosto último, titulado "Debe ser conjurada la crisis que afecta a la industria forestal", indicación que es apoyada por el Sr. F. Sixto González y que hizo suya la mesa directiva de la asamblea, que por unanimidad se pronuncia favorablemente a otorgar el voto de aplauso.

El plan aprobado por la asamblea

Luego de un animado debate se aprueba el siguiente plan de labor, que estará a cargo del consejo directivo: 1º Proseguir con el movimiento de opinión tendiente a lograr una ayuda en la emergencia, en bien de la industria en crisis; 2º Solicitar la detención del cumplimiento de la ley de reforestación a las autoridades provinciales; 3º Requerir el consumo de combustibles nacionales por la super usina de San Nicolás, los ferrocarriles, fábricas del Estado y dependencias oficiales; y 4º Requerir el apoyo económico y crediticio a los industriales, recomendándoles que cada empresario productor, concurra con todos los medios a su alcance a aliviar la situación de la desocupación obrera que adquiere cada día desoladores alcances.

Los asistentes

Estuvieron presentes en esta importante asamblea las siguientes personas: Arturo Rabozzi, Rodríguez y Alasia, Hernando Irala, Wenilfez Hnos., Cesáreo Resconde e Hijos, Emilio Yugulch, Rafael Abrahan Bergel, Rubén Damiani, Ricardo Agüeri, José A. Gutiérrez, Gerardo Fernández, Jesús Angulo, Aquilino Yañez, José Mathey, Luis y Hugo Chapero, Severo Nardelli, Adolfo Castignani, Carlos Argerich, Enzo Delli, Aristóbulo Varela, Santiago Iraldi, Batistino y Bergel, Luis Giménez, Dr. Lorenzo Seguezzo, Carlos Schaumburg, Alberto Saliva, José Bonaldi, Sixto González, Froilán de Arriba, Héctor Chiarottini, Jorge Rogelio Sann y Salvador Esper.

Igualmente participaron en las deliberaciones los siguientes invitados especiales: Gerente del Banco de la Nación, Sr. Carlos Alberto Zavalla; Gerente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Eduardo Malbert; Pte. del Centro Comercial de Vera, Sr. Guillermo Daniel González; Corresponsal de "El Litoral", Sr. Juan José Rivas; Sr. José González Huber; Sr. César Oliver Maggi y Oscar B. Echeverría.



Autoridades que presidieron el importante acto

MONTE VERA

Continuaron hoy los festejos del pueblo

MONTE VERA, 24. — Con los diversos oficios religiosos realizados esta mañana y la procesión con la imagen de la patrona del pueblo, continuaron desarrollándose en la fecha los actos programados para celebrar la nueva fecha patronal. Esta noche a las 21, se realizará una función cinematográfica, la que sin duda habrá de congregar como los demás actos realizados, a numerosas personas.

Para el 3 de octubre próximo se anuncia un baile en el salón Antoniazzi con el concurso de la orquesta característica Honner, que es también parte del programa de festejos del pueblo, y para el 6 del mismo mes un torneo de fútbol con equipos de los clubs locales y de localidades vecinas.

Cumpleaños. — Con una reunión infantil celebró sus 3 años el niño Ricardo Manuel Villalba.

SAN VICENTE

Agasajó a sus socios una institución local

SAN VICENTE, 24.—Como en años anteriores se sirvió en el día 21 en el local del Club Bochófilo Sanvicentino, el asado que esta entidad ofrece tradicionalmente a sus asociados. El agasajo, al que concurrieron numerosas personas, transcurrió en un grato ambiente de general camaradería.

RAFAELA

Se inició hoy un curso para profesionales

RAFAELA, 24. — Esta mañana tuvo lugar el acto inaugural del 4º concurso internacional sobre pasturas, en el local de la biblioteca Sarmiento, con asistencia de numerosos técnicos y autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, de la provincia y de organismos de las Naciones Unidas.

Este curso se prolongará por espacio de tres meses y se completará con clases prácticas de investigación y laboratorio en la Estación Experimental del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

El curso está destinado a profesionales de los países de la zona sur, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que estén dedicados o vayan a dedicarse en el futuro a la investigación de pasturas.

Distribución de leche

Comenzó la distribución domiciliaria de la leche de consumo en la ciudad, luego de varios días en que se había paralizado la entrega debido a un reclamo de aumento de precios, que ha de resolverse, según un comunicado dado por la entidad que agrupa a los tamberos y en cuya seguridad se reanudó el expendio.

Muestra escolar

En la Escuela Normal "Domingo de Oro", de esta ciudad, con los auspicios del Centro de Ex Alumnos del establecimiento, se realizará una exposición retrospectiva, la que contará con gran cantidad de elementos evocadores aportados por los que desfilaron por las aulas de la escuela.

Se trata de una muestra retrospectiva que ha despertado mucho interés y a cuyo éxito contribuirán los ex alumnos, que pueden remitir fotografías, documentos didácticos, etc.

Teatro vocacional "Mariano Quirós"

El día 28 del corriente, a las 21, en el local del bar Colón, tendrá lugar una comida de camaradería organizada por las autoridades del Teatro Vocacional "Mariano Quirós", con motivo de cumplir un año de existencia la entidad.

Gremiales

Esta mañana concurrieron a trabajar los empleados del Correo, sección postales, por lo que esta dependencia funcionó normalmente.

La correspondencia fue clasificada en las primeras horas del día y posteriormente se procedió a su distribución.

Día del Viajante

El 1o. del mes próximo será celebrado el Día del Viajante por el centro local que los agrupa.

En esa fecha, a las 21, se servirá una comida de camaradería en el club Independiente.

SAN CRISTOBAL

En asamblea próxima el Centro Comercial renovará autoridades

SAN CRISTOBAL, 24. — Las autoridades del Centro Comercial local han informado que la asamblea ordinaria anual que dispone el régimen estatutario de la entidad se realizará el domingo 26 de octubre en la sede del Club Racing.

Luego de considerarse varios asuntos y de resolverse sobre la aprobación o no de la memoria y el balance del ejercicio cumplido, se procederá a renovar en forma parcial la comisión directiva.

Concluida la asamblea será servido el tradicional almuerzo de camaradería el que contará con la presencia de comerciantes de localidades vecinas, que a ese efecto serán invitados.

Sociedad Italiana. — En conmemoración del nuevo aniversario de la fundación de la Sociedad Italiana se llevó a cabo el 20 ppdo. una reunión de camaradería en los altos del teatro XX de Setiembre participando de ella autoridades, asociados y familiares e invitados especiales.

Fallecimiento. — A la edad de 62 años se produjo el fallecimiento del Sr. Gumersindo Cuadro. El extinto contaba con el afecto de numerosos vecinos de la localidad y el sepelio de sus restos causó una honda manifestación de pesar.

Próxima boda. — En la iglesia parroquial local tendrá lugar el 28 del corriente el enlace de la Srta. Lilián Amanda González con el Sr. Luis Ricardo Bacchiani, pareja ampliamente vinculada a los círculos locales. Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa la Sra. Luisa Bacchiani de González y el Sr. Ricardo González, y serán testigos la Srta. Vilma Teresa Fontanella y el Sr. Benito González. En el acto civil actuarán como testigos la Srta. Leonilda Cura y el Sr. Teolindo González. Los nuevos esposos se ausentarán en viaje de bodas a San Carlos de Bariloche.

Cumpleaños. — Con motivo de festejar su cumpleaños la niña Cristina Woscoff Fischer se realizó en casa de sus padres una reunión infantil.

Compromiso. — El 21 ppdo. se celebró el compromiso matrimonial de la Srta. Mabel E. Elías con el Sr. Héctor Lazzari.

SAN JUSTO

Cumpleaños. — Hoy cumplió 92 años de su natalicio la Sra. María Angeloni Vda. de Gervasoni, dama vinculada a conocidos hogares de esta localidad y una de las fundadoras de la colonia Angeloni. Oriunda de Italia, llegó al país a los 8 años de edad radicándose en la zona donde fue factor importante en el desarrollo de sus actividades, colaborando y prestando su apoyo a toda obra de bien público. Con motivo del grato acontecimiento que hoy celebra la Sra. de Gervasoni, sus allegados y amistades le han hecho llegar expresivas felicitaciones.



LA GALLARETA

Velada en la Escuela No. 1. — Mucho éxito obtuvo el festival realizado recientemente en la Escuela No. 1 el que contó con la participación de recitadores, bailarines de danzas folklóricas y títeres.

ESPERANZA

Se espera una pronta solución al problema del traslado de telares

ESPERANZA, 24. — Pese a las múltiples gestiones que han realizado instituciones de diversa índole de esta ciudad y otros puntos de la provincia afectados por la resolución de DINIE que dispone el traslado de los 400 telares domésticos que funcionan en la seccional de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica, a pocos días de la finalización del plazo dado para dicho relevamiento, no se ha dado una solución al problema que entrañará para la economía de numerosos hogares humildes el cese de las actividades del expresado organismo del grupo textil de DINIE.

Con motivo de la reciente visita de inspección realizada a la seccional por funcionarios de dicha empresa del Estado, el interventor federal en nuestra provincia Dr. Cledomiro Carranza, a quien entrevistaron aquellos, se interesó por el problema e inclusive habría propuesto soluciones, sin que haya trascendido el resultado de tan importante gestión.

Se espera sin embargo con optimismo que de un momento a otro se tengan noticias favorables, vale decir, la revocación de la resolución que dispone el traslado de los telares, contemplando así la situación y las razones invocadas por las entidades y personas que han venido peticionando el mantenimiento de esa fuente de trabajo.

Caja a la Vejez. — Por reciente resolución del P.E. han sido acordadas Pensiones de la Caja a la Ancianidad a las siguientes personas de nuestro departamento: Esperanza: Modesta Ramírez de Sánchez y Luis Viguor López (invalidez); Santa Clara de B. V.: Luis Pedro Spezzandiglio (invalidez); Hipatia: Roque José Gorosito y Telma Hilda de Gorosito; Pilar: Margarita Gallardo; Sarmiento: Carlos Dassinger.

Los trámites en nuestra ciudad de las personas que puedan acogerse a los beneficios de la Ley 3666 se podrán iniciar en el local de la delegación, sita en calle Sarmiento 1616, debiendo presentar los documentos de identidad.

Concurso de composiciones. — Con motivo del concurso de composiciones realizadas recientemente entre los alumnos de sexto grado de la ciudad sobre el tema "Gesta colonizadora", han resultado premiadas: 1º premio por Oscar Ganzioli de la Escuela Nº 314 "José de San Martín"; 2º premio por Olga Slessen de la Escuela Nº 315 "Aarón Castellanos".

Reunión familiar. — Esta noche en el domicilio de los esposos Sr. Reno Cattaneo y Sra. Elvira Arnold se realizará una reunión familiar en honor de su hijita Mercedes con motivo de celebrar el segundo aniversario de su natalicio.

El Inst. Geográfico ha editado un nuevo mapa de esta ciudad

Se está distribuyendo un nuevo mapa de esta ciudad, el que ha sido preparado y editado por el Instituto Geográfico Argentino. Cabe destacar que representa un adelanto sobre los conocidos hasta el presente, ya que en él figuran la ubicación de los edificios públicos, paseos, plazas, escuelas y de las principales industrias locales.

Representa pues una guía de suma utilidad ya que permite un conocimiento cartográfico exhaustivo de esta localidad.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 533409
Director: Rosbé Caputto

Lentitud en los trámites administrativos

La exhortación que acaba de dirigir el presidente de la República a los titulares de los ministerios y de organismos autárquicos para que se imprima una mayor celeridad a los trámites administrativos, lleva implícita no sólo una reconvención sino también una clara advertencia a todos los funcionarios públicos. Quien la formula parte de la premisa de su propia experiencia, pues en su condición de jefe de Estado ha podido observar incumplimientos o demoras injustificadas en cuestiones que deben ser resueltas con la máxima celeridad. Si en ese tono reacciona el primer magistrado, cómo deberá ser el del público que sin distinción de sectores, por imperio de la ley debe recurrir a una oficina e iniciar un expediente en procura de la solución de un problema o el reconocimiento de un derecho. A la pasividad del primer instante, le sigue, sin dudas, la protesta airada frente a un cúmulo de exigencias burocráticas, que todo lo transforma en un fárrago de papeles, pases e informes, que al final cuando no concluyen con la paciencia del recurrente culminan en resoluciones que no pocas veces resultan inoportunas.

La verdad es que con los trámites administrativos ya está ocurriendo algo parecido a los judiciales. Es común oír a gente sensata, por lo general de modestos recursos, que prefieren un mal arreglo en un litigio de intereses, que los resultados favorables de un pleito tribunalicio, pues estos últimos se resuelven mal o nunca y conviene más reducir las pretensiones en un arreglo amistoso que esperar hasta las calendas griegas el fallo de la justicia. Lástima que un gran sector de esa gente modesta que plantea un reclamo por la deficiente discriminación de un impuesto, la pérdida de una encomienda en el correo o en un ferrocarril, los excesos en la facturación de un servicio público o solicita el reconocimiento de servicios en cualquier caja de jubilaciones y la ulterior asignación de haberes por retiro o enfermedad, no tenga esa opción transaccional y quede sometido a esas exigencias burocráticas que enervan y desorientan.

Pueden no ser culpables los funcionarios y empleados por cuyas manos pasan los expedientes por esas demoras inexplicables, pero lo cierto es que toda la estructura administrativa del país, en todas sus jurisdicciones, nacional, provincial y municipal acusan fallas muy notables. Todo se complica a través de trámites innecesarios, que insumen largos meses, para registrar el pase de una actuación de un funcionario a otro, cuando la misma podría ser planteada originariamente en la sección que debe evacuar el informe y aconsejar la resolución. El pretexto del orden jerárquico, impone no pocas veces a los propios ministros la firma de diligencias inócuas y que nada hacen al conocimiento del asunto en gestión. El colmo de la hipertrofia burocrática se advierte hasta en el pago de los tributos, pues los contribuyentes deben peregrinar de oficina en oficina para obtener la boleta que luego debe ser abonada en la larga cola de la ventanilla del recaudador, habilitada por lo general en edificios distintos o en una sucursal bancaria.

Se dirá, y con acierto, que este es un problema de racionalización administrativa, pero mientras esta reforma no se concrete, no está demás apelar al buen sentido del material humano afectado a tareas importantes y de singular gravitación en la marcha del Estado. Por eso la exhortación del presidente provisional es oportuna y debe tener eco en todas las dependencias y principalmente en las autárquicas que escapan al control directo del primer mandatario. El funcionario o empleado que recibe un escrito que es cabeza de un expediente que se inicia por un reclamo o una solicitud, debe tener conciencia cabal que esa requisitoria exige un trámite sin demora. No debe esperar que el titular del mismo se presente todos los días a la oficina para inquirir sobre su marcha. De oficio debe imprimirle el curso que corresponda, evitar los pases innecesarios y dirigirlo a la fuente misma donde debe ser informado, para que la resolución sea inmediata y mantenga actualidad. El prestigio de la propia administración y de los mismos funcionarios, salpicado de continuo con el calificativo de "burócratas" debe ser preservado mediante la diligente atención del público y una agilización de los trámites. Esa es la colaboración que le reclama el primer mandatario y el público, hasta tanto llegue la racionalización, que no debe tardar, y que a buen seguro mejorará los servicios administrativos y jerarquizará con más justas remuneraciones la inmegable función social que desempeñan los jefes y empleados de la administración pública.

labor del personal directivo y docente, teniendo palabras de estímulo por la labor que se cumplen en el establecimiento.

Fiesta en el Jardín de Infantes No. 4

Ayer se realizó la anunciada fiesta deportiva del Jardín de Infantes No. 4 "Cnel. Pringles", con asistencia de autoridades policiales de la seccional 5a., padres de los niños y vecinos del barrio Candioti.

En el transcurso de la jornada, de la que fueron participantes exclusivos los niños del jardín, se hizo el sorteo de una rifa organizada por el Club de Madres, que favoreció al No. 175.

El interventor federal recibirá mañana a una comisión de empleados

Mañana a las 10, el interventor federal Dr. Carranza, recibirá a los miembros de la Comisión Pro Mejoras a los empleados públicos, integrada por delegados de las dos circunscripciones judiciales de la provincia.

Los mencionados delegados entregarán al jefe de la misión federal, un memorial con la petición de mejoras en los salarios familiares, bonificaciones por antigüedad y aumento de la bonificación actual.

También solicitarán el levantamiento del estado en comisión que pesa sobre los empleados de la administración.

Notas

Saludable amonestación

Cuando se celebraba la última Conferencia Económica Interamericana en Buenos Aires creímos y escribimos que los representantes yanquis se mostraban partidarios de dar consejos de economía doméstica y no dólares. Ahora las palabras del presidente Dwight Eisenhower ratifican la letra y el espíritu de lo dicho por el senador Homer Capehart, asesor norteamericano en la mencionada conferencia. Eisenhower acaba de manifestar textualmente, en palabras que no deben olvidarse, que "cada país puede prestar un gran servicio a todos los demás manteniendo su propia casa económicamente en orden".

Es por demás evidente que si no se inspira confianza, no se atraen capitales extranjeros, ni tan siquiera capitalistas del propio país. Pero, claro está, la buena administración es difícil cuando las bases económicas han venido pulverizándose con una constancia digna de mejor causa.

Las palabras del presidente norteamericano son saludables por su realismo y porque, comprendiéndolas y adoptándolas, pueden muchos pueblos extraviados recuperar su salud económica, con todas las buenas consecuencias que ella reporta. Los pueblos han de desechar la idea de vivir en un paraíso perdido hace mucho tiempo. Habrá siempre privilegiados, parásitos y semiparásitos de la sociedad, pero el número de éstos se va reduciendo, por fortuna, cada día. Un pueblo para vivir bien tiene necesidad de sacrificios y alguien ha de hacerlos. Debe procurarse, pues, en aras de la justicia y equidad, que haya el mayor número posible de colaboradores activos de la causa común, a fin de que cada sacrificado lleve a cuestas una carga más leve.

Pero el aspecto más interesante de las palabras citadas que pronunció Eisenhower, es el aspecto internacional, ese que añade al "servicio a todos los demás" administrándose uno bien. No sólo porque es cierto que cualquier foco de descomposición política, económica y social es una amenaza para los demás, sino porque el llamado mundo libre —con sus pequeños lunares— tiene que ofrecer un ejemplo a los reacios a la libertad. Y este ejemplo ha de ser bueno y no desmoralizador.

Después, ha de tenerse muy presente que el desconcierto económico debilita a los pueblos, que ahora más que nunca necesitan estar fuertes y sanos, dispuestos a vivir dignamente y a luchar, si fuera preciso, por su existencia libre.

No ha de oírse en las palabras del presidente norteamericano un acento pesimista, pero sí un tono de amonestación.

Con el dinamismo de hoy, no conviene rezagarse mucho si se aspira a alcanzar a los que van delante. Debemos, por consiguiente, acelerar la producción y espolear el espíritu de sacrificio, pensando en que, si alcanzamos a los demás, no estaremos solos. Hay que aplaudir lo bueno de la amonestación del presidente de Norteamérica, quien fundamentalmente es un estratego. Las economías de los pueblos han de ponerse de pie y formar en el concierto del mundo progresista.

Adoptó resoluciones la J. Ejecutiva de la F. P. del Magisterio

Se realizará una asamblea provincial el 5 de octubre

En su reunión ordinaria la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio adoptó las resoluciones siguientes:

Enviar nota al presidente de la Federación de Entidades de Educadores Chilenos, expresando la adhesión de la entidad a la campaña de ese magisterio por sus reivindicaciones económicas.

—Pasar a estudio el problema de valoración y reconocimiento del título de bibliotecario egresado de la Escuela de Bibliotecología de esta capital; designar para tal función a la señorita Teresa Samatán y señor Carlos Dávila.

—Enviar una comunicación a la Comisión Pro Mejoras Económicas del Empleado Público, apoyando las gestiones que vienen realizando por el levantamiento del estado en comisión y aumento de salarios.

—Enviar nota al Consejo G. de Educación expresando la disconformidad de la entidad por las reiteradas resoluciones del organismo que facilita locales escolares para la práctica de cultos religiosos, por cuanto ello contradice las disposiciones del gobierno nacional en esta materia, que relega problemas de esta índole al próximo gobierno constitucional.

—Autoriza a la Sra. Evangelina P. de Fernández y señor Luciano Alonso para estudiar los convenios de las escuelas profesionales y de artes y oficio que pasaron en 1948 a la Nación, para gestionar su devolución a la provincia.

—Aceptar la renuncia que con carácter indeclinable y por razones de salud, presentó la señora Rosa F. de Goldín, al cargo de delegado ante la Comisión Pro Mejoras del Magisterio.

—Solicitar al Ministerio de Educación que convoque a elecciones de delegados gremiales ante la Dirección de Disciplina y Apelaciones y C. de Educación, antes de fin de mes, para que ellas puedan realizarse en el mes de noviembre próximo.

—Realizar el 5 de octubre una asamblea provincial de delegados de todas las filiales para tratar: Organización gremial. Organización del XXI Congreso. Elección de los candidatos que sostendrá la Federación en las próximas elecciones. Situación económica de la Federación.

—Enviar un memorial a la Convención Reformadora solicitándose incluyan en la constitución los principios gremiales fundamentales del magisterio.

—Expresar a los delegados de la entidad en la Comisión Pro Mejoras, la complacencia suscitada por la labor cumplida.

—Expresar el repudio de la entidad contra los autores del cobarde atentado contra el busto de Sarmiento en oportunidad de celebrarse un nuevo aniversario de su muerte.

El transporte en las ciudades de Santa Fe y Rosario se estudia

Un comunicado de la intervención nacional

Ha dado a conocer el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias un comunicado sobre el problema del transporte en esta ciudad y en Rosario. Expresa:

"La intervención nacional en la provincia, consideró extensamente el grave problema relacionado con la prestación del servicio público de transporte urbano de pasajeros en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

"Es propósito de las autoridades de la intervención nacional adoptar de inmediato todas aquellas medidas que las circunstancias aconsejen tendientes a dar posible solución a la situación creada en las dos ciudades más importantes de la provincia, con la finalidad de que las mismas puedan contar con un servicio público de transportes, acorde con la jerarquía alcanzada por cada una de ellas.

"Con este objeto, a fin de considerar de cerca los diversos aspectos que se vinculan a esta cuestión y que atentan contra el normal desenvolvimiento de ambas empresas del estado, el titular de la cartera de Hacienda, Economía e Industrias se trasladará en el curso de la corriente semana a la ciudad de Rosario.

"Estando en consideración este asunto, el interventor nacional recibió en su despacho al intendente municipal de Rosario acompañado por los miembros del consejo ejecutivo de la asamblea permanente de entidades empresarias pro solución del transporte de pasajeros de Rosario, integrada, entre otras, por la Asociación de Comerciantes, Asociación Promoción de Calles, Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, Cámara de Industriales Metalúrgicos de Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario, Federación Gremial de Comercio e Industria y Centro Unión de Almaceneros y Afines.

"Frente a la coincidencia de deseos y aspiraciones, tanto de las expresadas entidades como del gobierno de la provincia, entiende la intervención nacional que del esfuerzo común han de surgir las soluciones tan ansiadas por los usuarios de tan necesario e imprescindible servicio público".

Instrucción Pública

Visitaron la Esc. Brigadier López dos funcionarios

Esta mañana concurrieron a la escuela No. 35 "Brigadier Estanislao López", sita en General Paz 723, de esta ciudad, el subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Héctor Olavarrieta, y el inspector general de Escuelas del Consejo General de Educación, Sr. Carlos González.

Los visitantes, que recorrieron todas las dependencias de la escuela interesándose especialmente en las necesidades de ampliación, observaron la

Círculo Odontológico Santafesino

Delegación científica

La comisión directiva ha aceptado la invitación formulada por el Círculo Odontológico del Chaco, para participar en la Semana Odontológica del Chaco, que se realizará en Resistencia desde el 29 del corriente hasta el 3 de octubre entrante.

Representarán a la entidad local en dichos actos, los doctores Marcos Veicher, Alfredo E. Heer, Néstor Bessone y Alfredo Sattler, quienes desarrollarán temas de sus respectivas especialidades.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Viela Maragoni: Escuela Superior de Música, [illegible] "Panorama de la música argentina".

R. P. José Labarú S. J.: Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, a las 19, "Conceptos ... inspirados por los Ambientes artísticos".

EXPOSICIONES

Pedro Figari: Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Prensa técnica: Museo Municipal.

La Convención Reformadora en prolongada sesión declaró la vigencia de la Constitución de 1853

Los artículos que serán motivo de reformas se enumeran en una de las resoluciones aprobadas

La sesión especial había sido señalada para el día de ayer, a las 15, y en ella se esperaba, con una limitación del debate, hasta las 20, entrar a votar los despachos de impugnaciones. A las 15 y 15, el único convencional que ocupaba su banca era Otero Monsegur, Cívico Independiente.

Siendo las 16, el convencional Hueyo, pide al presidente Marini, que se siga llamando otra media hora. Aguirre Cámara, solicita se le haga conocer esa resolución a los bloques, agregando: ¡"Es hora de comenzar"!

Recién a las 16 y 40, anunciando que había 111 convencionales en la casa, de los cuales 105 en el recinto, Marini declara abierta la sesión y la señorita Irma Othar, comunista, iza la bandera.

El Sr. Otero Monsegur manifestó que faltaba aún exponer a 21 oradores, lo que llevaría más de diez horas y media, ajustándose estrictamente al plazo fijado. Por ello mocionaba en el sentido del cierre del debate. Esta moción originó el pedido de la palabra por varios convencionales oyéndose al Sr. Rodolfo Ghioldi: ¿"Ni brevemente"? Quería decir que el mutismo"... y a Reyes "Lo que pasa es que quiere hacer fraude". Se da lectura al Art. 36 del Reglamento, se vota la moción, y resulta negativa.

El primer orador

A las 16.45 y ocupando la presidencia su titular, Palacios Hidalgo, habló el doctor Luis Sgrosso, (demócrata progresista) quien manifestó que la posición de su Partido ya había sido fijada por otros compañeros de sector: Muniagurria, en lo jurídico y político; y Thedy, Antelo y Molinas, desde otros ángulos. Repite conceptos de Sánchez Viamonte, y sostiene con él que se estaba en presencia de una verdadera revolución. La contrarrevolución tuvo lugar el 4 de junio del 1943, de donde arranca el totalitarismo. Recuerda antecedentes que fueron formando el clima revolucionario, y cita entre otros, en la etapa llamada de "conciliación", los discursos radiales de Frondizi, Solano Lima y Luciano Molinas; habiendo exhibido este último al país la catástrofe económica. Sostuvo que se estaba ante un gobierno de facto.

Trajo a colación la frase de Sarmiento, el 60, con motivo del Art. 30 "podemos decir con Descartes: "Pienso, luego existo". Esta Convención funciona, luego este artículo está suprimido". Nosotros deliberamos en este momento, luego existimos".

Habla Corona Martínez

El representante socialista, comenzó diciendo que ya hace 2.300 años Aristóteles señalaba en Atenas lo que era una revolución tendiente a cambiar un sistema de gobierno. Agregó: "hay que proclamar a gritos desde este recinto porque la hicimos y sostenemos, que la Revolución de 1955 crea su propio derecho". "Esta convención es tan revolucionaria como el grupo de militares que están en la Casa de Gobierno". Cita en apoyo de su tesis que todas las revoluciones terminaron dando una Constitución; y que el último movimiento tuvo, 1º, el proceso de la conspiración; 2º, la revolución misma, y 3º esta Convención. "Si nos limitáramos a restablecer el texto de la de 1853, habríamos condenado a la revolución a ser una "simple revolución restauradora".

Termina con una glosa de Pablo: "no debe haber en este recinto ni radicales, ni conservadores, ni demócratas progresistas, ni socialistas, ni mujeres ni hombres, sino que sólo debe haber representantes auténticos de un solo pueblo, anheloso de darse una Constitución democrática para vivir en la segunda mitad del siglo veinte".

La opinión comunista

El convencional Pedro Tadioli, luego de expresar que el señor Rodolfo Ghioldi había analizado concisamente los problemas, dijo que compartía expresiones oídas en la asamblea, pero disentía con otras: "por ejemplo, no compartimos el exceso de elogios y apoyo incondicional al régimen político presente, pese a ser éste transitorio".

Manifestó que la Junta Consultiva no salió de los marcos de consultas, pero que quien decide es la Junta Militar.

En otro pasaje dijo: "Hay cosas que tienen semejanza con el pasado. Allí está la llamada Junta de defensa de la democracia, cuyo verdadero nombre debería ser "Junta contra la democracia", presidida por el facista Bullrich, admirador de regímenes feudales. Señaló que esa Junta está sometiendo a interrogatorios a muchos patriotas y sus componentes se erigen en jueces de la inquisición; que era un tribunal ilegal; y recientes citaciones al Dr. Sánchez Viamonte, rector Alejandro Ceballos y Dr. Ricardo Balbín, evidenciaban que se estaba ante una provocación. Añadió que en una citación del 9 del corriente, se hallan incluídos Nicolás Besio Moreno, Horacio Cabral Magnasco, Juan Enrique Acuña, Alfredo Velázquez Martínez, Héctor P. Agosti, Eduardo Pellonini, Margarita de Ponce, Bernardo Kordon, Ernesto Giudice, Victorio Codovilla y muchos más.

Se refirió al decreto-ley sobre reforma agraria y sus reglamentaciones y dijo que llevan el sello pro-terrateniente". "Esta —dijo—, destinado a preservar el latifundio y a alejar al chacarero de la tierra". Citó el caso de Almafuerte, Córdoba: un colono ofreció al terrateniente $ 1.000 por hectárea para adquirir el campo; el propietario contestó que quería cien mil pesos por hectárea.

En Colón, Buenos Aires, donde 80 hijos de colonos que desean 5.000 hectáreas de tierra para trabajarla, colectivamente, se ven forzados a pagar veinticinco millones de pesos por mil hectáreas, a terratenientes cercanos como los Atucha o Duhau, que tienen 16.000 y 18.000 hectáreas, respectivamente.

"El decreto es un paso atrás en relación a leyes de colonización", dijo en otro pasaje, añadiendo que vivimos momentos de desalojos en el campo, como lo ha denunciado la Federación Agraria Argentina a través de su órgano oficial "La Tierra".

En otros aspectos afirmó que la brucelosis hace estragos entre los obreros de frigoríficos; que su gremio —el de la construcción— es el que tiene más muertos por falta de prevenciones; y que la industria quinidos tiene derecho a un amparo efectivo por ser insalubre.

Recordó que la ley del gobierno anterior —12921— Instituto de Remuneraciones no se cumplió ni antes ni ahora; dió normas para rebajar el costo de la vida, para terminar afirmando "que la oligarquía, junto con su prima hermana, la penetración de los monopolios extranjeros, trabaron el progreso general y deformaron nuestra economía".

El convencional Rico

El convencional por Entre Ríos Sr. Pedro Benigno Rico, luego de referirse a los debates y figuras de la asamblea, dijo que Mayo y Caseros fueron auténticas revoluciones; y que las reformas del 49 fueron absolutamente nulas. En otra parte, afirmó que no podía ser discutida la validez del decreto 3838. Terminó diciendo: "Como representante de Entre Ríos yo deseo que para un hombre y para un pueblo así concebido, hagamos una Constitución; y que esa Constitución sea para los argentinos, la paz hecha en la ley, la reconciliación en el olvido y la seguridad en el futuro".

Palabras de Deghi

Habló seguidamente el Sr. Deghi, que, entre otras cosas, dijo:

"Se ha llegado a sostener que la ilegitimidad de las huelgas ha sido la característica fundamental del régimen depuesto," echándose al olvido que la ilegitimidad de las huelgas es la característica actual del gobierno provisional". "Los obreros telefónicos, los telegrafistas y los postales están en la calle, y este movimiento ha sido declarado ilegal por el ministerio de Trabajo y Previsión, convertido en una agencia patronal que solamente sus intereses defiende".

Lee el memorial de los telefónicos. En un momento de esa lectura, el convencional Deghi es interrumpido por el presidente señor Palacios Hidalgo, suscitándose un animado diálogo.

Deghi. Voy a llegar y tiene que ver porque es el Art. 30.

Cortés. No tiene nada que ver; está haciendo campaña proselitista.

Luego de la advertencia de Palacios Hidalgo, continúa Deghi "este es el nudo de la cuestión: la entrega de la empresa telefónica estatal a los intereses extranjeros"; y se alarma de las palabras pronunciadas por el vicepresidente de la Nación y que dicen: "Encerrarse en sí mismo y confiar en que el Estado tiene que hacerlo todo y además con recursos exclusivamente nacionales, conduce a vivir en un estado semipastoril con un bajo nivel de vida". Se manifiesta por la amnistía amplia; insiste en que la Asamblea "representa, aunque no lo quieran a una minoría del pueblo argentino. 78 convencionales ya se han retirado; otros convencionales es muy posible que lo hagan". Termina pidiendo el rechazo del despacho de la comisión, y da su voto contrario al mismo.

El discurso esperado

Se aguardaba el discurso del convencional Roberto, con cierto interés. Las declaraciones que se esperaban, luego de su regreso de la Capital y otras manifestaciones previas, adelantaban un tono distinto o una definición. Nada de eso ocurrió.

Sus primeras palabras fueron de homenaje a la Revolución Libertadora, y especialmente "para esos muchachos del cuartel civil de la Revolución de Córdoba, que fue el comité de la Unión Cívica Radical". Finalizó esta parte, con la frase de Peguy: "Felices los que han muerto".

"Se ha hablado, dijo, de la crisis de la democracia argentina. Se inicia en el año 1930. El fenómeno que la caracterizó fue la incorporación de las fuerzas armadas como factor en el proceso argentino". Es la época del fraude, de la entrega, y las expresiones concretas; son el Banco Central, el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, la unificación de los impuestos internos y el pacto Roca-Runciman". Añadió: "Todo lo que después constituyó la bandera del régimen —justicia social, soberanía, libertad económica— son las viejas banderas de la U. C. Radical. El 24 de febrero el pronunciamiento del pueblo estuvo contra el conservadorismo".

Más adelante, dividió nuestra historia en dos períodos: 1810 a 1853, que culmina con la letra fría y muerta de una constitución que no se cumple; la otra etapa: 1853 a 1930, con el paréntesis que corresponde de 1916 a 1930, que es el paréntesis del radicalismo. En esta parte menciona al convencional Hardoy "que esbozaba una teoría de la historia"; para agregar que el radicalismo representa en la vida argentina, "la incorporación de las muchedumbres argentinas", en contra de las teorías de las "élites". "La conquista del desierto, dice Roberto, no es un título de gloria para nadie; no lo fue para Rosas ni para Roca. Otros pueblos de América, que tuvieron el problema indígena, no aplicaron esas medidas drásticas".

Recordó que el radicalismo desde 1916 a 1930 no aplicó el estado de sitio, y refiriéndose a intervenciones citó la frase de Irigoyen: "Las autonomías pertenecen a los pueblos, no pertenecen a los gobiernos". Hablando del Art. 40, excluído en buena parte del temario de la convocatoria, señaló que en la 1853 no figuraba, y se pregunta ¿Lo necesitó Irigoyen y la bancada radical para defender la ley del petróleo? ¿Lo necesitó Sabattini para dar el primer decreto sobre reservas de uranio, en Córdoba?

En Córdoba, dijo, con la Constitución del 53 se atacaron las bases del feudalismo terrateniente con el impuesto progresivo, que es la más audaz innovación en la legislación argentina.

Diálogos animados

Aguirre Cámara: "Nosotros los conservadores, perfeccionamos y mejoramos. El señor convencional es injusto, no tiene serenidad histórica; está haciendo la historia a su antojo; la está haciendo para el señor Sabattini. Es la historia sabattinista; no la historia argentina".

Luego de palabras del convencional Mercado J. A., Roberto continúa: "A mí no me falta serenidad histórica."

Bronzini, "Veracidad histórica".

Roberto: Es la serenidad que falta al doctor Aguirre Cámara, que quizás le sobrevive del 5 de noviembre de 1933."

Aguirre Cámara: Yo nunca he pretendido poner la historia del país al servicio de mis pasiones personales y de los caudillos de mi partido."

Había vencido el plazo. Mercado dice: "Que se haga una excepción y que se lo escuche para refutarlo".

Dos aclaraciones

Se reanuda la sesión a las 19.35. El señor Thedy, refiriéndose a palabras de Roberto, dice: "Se me ha acusado de fugarme del Art. 86, y como las fugas no tienen mucho prestigio en nuestro país, considero indispensable hacer esta aclaración personal". Con respecto a los excesos del poder del presidente, repitió que eran el estado de sitio e intervenciones por decreto y la convocatoria del congreso. "Tengo respeto por los hombres del pasado, y no es esta constituyente lugar para criticarlos", dijo, pero recordó las 14 intervenciones de la presidencia Irigoyen. "Creo en la bondad de los hombres, dijo, pero prefiero la bondad de las leyes".

Hardoy, afirma haber sido aludido por Roberto "que acaba de hacernos la historia del país de acuerdo con su estilo político", añadiendo "nuestras posiciones son tan diferentes, porque me parece extraordinario lo que acaba de decir que abomina la memoria del general Roca y proclama su admiración por el Namuncurá: civilización y barbarie; tal vez son estas las distintas concepciones y sentimientos que las animan".

Mario Roberto vuelve a usar de la palabra, y afirma "el doctor Thedy no ha respondido a la pregunta en aquella oportunidad ni en esta"; aclarando que no ha involucrado al convencional Hardoy en una actitud social determinada.

El despacho de las impugnaciones

Se da lectura al despacho, que expresa:

"La Honorable Convención Nacional, resuelve: 1o. Rechazar las impugnaciones formuladas y declarar la validez del mandato de cada uno de los señores convencionales incorporados a esta H. Convención, y consecuentemente, la legalidad de la mismas. 2o. Declárase que la Constitución Nacional que rige es la de 1853, con las reformas de 1860, 1866, 1898, y exclusión de la 1949, sin perjuicio de los actos que hubiesen quedado definitivamente concluídos durante la vigencia de esta última".

Retiro de convencionales

Cuando el presidente dice: "A consideración en particular", el convencional Reyes manifiesta "Después de esta votación no podemos permanecer más en esta asamblea". Se levanta junto con los convencionales Ovando y Giacosa, entre manifestaciones ruidosas de la barra y el repiqueteo de la campana de alarma. Ya en el pasillo, los que se retiran se expresan en alta voz, en medio de exclamaciones como éstas "vayan camino a Caracas".

Restablecido el orden se vota el Art. 1o. del despacho de la mayoría.

Pide la palabra Deghi. "El art. 30 de la Constitución Nacional y el 21 de la reforma de 1949 —dice— es inviolable. No se ha cumplido el requisito de la declaración del Congreso. Por tanto la validez de nuestros títulos está jurídicamente cuestionada".

Termina diciendo: "La mayoría del pueblo argentino, la clase trabajadora de la Nación misma están ausentes de este debate, y en cumplimiento del mandato que he recibido de mi partido, procedo a hacer abandono de la banca".

El artículo 1o.

Medina hace una extensa exposición y afirma "que él un oligarca entrerriano que dió una constitución a su provincia, como la santafesina de 1921. Cuando dijo "los peronistas nos decían oligarcas y ahora también los radicales. Aguirre Cámara, expresó, "no los confunda". Ffilejer, socialista, que el congreso de 1948, que dispuso la reforma violó la Constitución y que los que acababan de ausentarse del recinto han sostenido ahora que el Congreso no funciona, que no se ha respetado el art. 30. Vergara Campos miembro informante de la mayoría, recoge palabras de Deghi, al retirarse "dando las espaldas al pueblo", manifestando que la realidad no deja dudas de que "somos los legítimos representantes del pueblo". Votado este artículo, queda aprobado.

El artículo 2o.

En este artículo, Muniagurria firmaba en disidencia el despacho, con este agregado: "quedan abrogadas después de 1949". Medina, pregunta desde qué fecha vuelve a regir la Constitución del 53 y entiende que la Convención debe confirmar lo resuelto por el gobierno provisional, en la misma forma que el Congreso confirma los decretos del P. E. Vergara Campos cree que no hay necesidad de lo que propone Medina y también opina que tampoco corresponde la reforma propuesta por el doctor Muniagurria.

Ante la expresión de Cortés que la minoría no había usado bien el vocablo "abrogación" propone en sustitución se diga: "que se consideran nulas desde su origen".

Muniagurria [illegible] que el término "abrogar" no está puesto al azar; que no es

Los dos despachos aprobados

A continuación transcribimos los dos despachos aprobados en la sesión que se inició en la tarde de ayer, para finalizar minutos después de la 4 de la madrugada de hoy. Por el primero de ellos se rechazan las impugnaciones formuladas y se declara que rige la Constitución de 1853 con todas sus reformas hasta 1898 y exclusión de la de 1949; y por el segundo se determinan la naturaleza y extensión de las facultades de la convención, y se enumeran los artículos cuya reforma se considera necesaria. El texto de estos despachos es el siguiente:

Vigencia de la Constitución de 1853

"La Convención Nacional, resuelve:

"1º) Rechazar las impugnaciones formuladas y declarar la validez del mandato de cada uno de los señores Convencionales incorporados a esta H. Convención y, consecuentemente, la legitimidad de la misma.

"2º) Declarar que la Constitución Nacional que rige es la de 1853, con las reformas de 1860, 1866, 1898 y exclusión de la de 1949, sin perjuicio de los actos que hubiesen quedado definitivamente concluídos durante la vigencia de esta última".

Los artículos a reformarse

"La Convención Nacional, resuelve:

"Art. 1º — Que en lo que hace a las calidades y condiciones que deben reunir los integrantes de esta Convención; al período de sesiones; a las prerrogativas o inmunidades de sus miembros; al presupuesto de gastos y compensación, ha sido ya resuelto por esta H. Convención, por lo que es innecesario un nuevo pronunciamiento.

"Art. 2º — Que en cuanto a la naturaleza y extensión de sus facultades, la H. Convención resuelve considerar necesarias únicamente las reformas que se relacionan con la Constitución de 1853 y sus modificaciones de 1860, 1866 y 1898, en los siguientes artículos: 4º, 5º, 6º, 14º, 16º, 18º, 23º, 33º, 37º, 45º, 51º, 53º, 55º, 57º, 63º, 67º, (incisos 1, 2 y 26), 77º, 81º, 83º, 83º, 84º, 85º, 86º (Incisos 1, 5, 10, 11, 19 y 22), 87º, 94º, 99º, 100º, 101º, 108º y sus correlativos de forma, con el fin de: Asegurar la libertad individual y de expresión y los derechos individuales y sociales; fortalecer las autonomías municipales; afianzar el sistema federal; afirmar el equilibrio entre los poderes del gobierno federal dando al P. Legislativo mayor independencia funcional y mayor poder de contralor; limitar las facultades del Poder Ejecutivo, inclusive en la designación y remoción de los empleados públicos; robustecer el Poder Judicial; establecer un régimen de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía y el régimen electoral".



Momento en que los convencionales votan favorablemente el despacho que declara que la Constitución vigente es la de 1853.

El receso

Desde hoy, y hasta el 3 de octubre próximo, entró en receso la Convención Reformadora de la Constitución, de acuerdo con lo que se tenía resuelto con anterioridad. Durante ese período, únicamente estará activa la Comisión Redactora, que realizará sesiones diarias para considerar los distintos proyectos de reformas que han presentado los bloques políticos y varios de los convencionales.

Es muy probable, que algunas de las subcomisiones que integran ese organismo realicen reuniones en la capital federal, con el fin de realizar las consultas que sean necesarias en la Biblioteca del Congreso.

Al margen de la crónica

Se producen nuevos claros

Asistimos a la sesión de ayer, con tres prevenciones: la primera, el cierre del debate, a la hora 20 del meridiano de Córdoba, propuesto por el sector mayoritario; la segunda, el ya anunciado retiro de cuatro convencionales y la tercera, la reaparición de Mario Roberto. Y las tres prevenciones se cumplieron inexorablemente...

Nada podía hacer parar las manecillas del reloj, mejor dicho de los relojes: el que aparece como una luna blanca en el cielo azul del cortinado y los coquetos relojes eléctricos de la presidencia y secretaría. Nos imaginábamos leer en ellos, la sentencia de Oxford: "Las horas pasan, daréis cuenta de ellas: "pierde una hora por la mañana y la buscarás en vano todo el día"; y esta tercera y definitiva: "todas hieren, la última mata".

Algún día hablamos de los "51"; que no se encogieron como los malos casimires. Por el contrario, cada día aumentaban. Al filo de la hora fatal, faltaban usar de la palabra: Medina, Hueyo, Ovando, León, Abdala, Reyes, Perkins, Giacosa, Othar, Rodríguez Pintos, Manubens Calvet, Casas, Saravia, Amado y Palacios. (Digamos que Medina no se quedó con las ganas de decir su discurso, y lo aprovechó para el artículo 1º del despacho).

El convencional Mathov nos libró de los recuentos globulares, con su estadística: de 8 a 9 sesiones completas, con intervención de 65 oradores y de 46 a 47 horas gastadas. Son muchas sesiones, muchas horas y muchos oradores en una discusión en general, que vino a desembocar, como los grandes ríos, en el océano, no sin antes formar un delta, que en este caso fué la discusión en particular.

Pero, volviendo al "gran debate", vamos desde las 4 horas, que tanto dan que hablar, hasta la automordaza de Schaposnik, y la mudez involuntaria de los que enunciamos antes.

La verdad es que pocos, muy pocos, casi ninguno, se ciñeron al lecho de Procusto del tema. La política pudo más que la historia y la doctrina; la oratoria y lo académico, más que lo llano y simple; la lectura de todos los discursos, más que la enfática declaración del artículo 44 del reglamento sobre la prohibición de hacerlo. Ya han quedado en la letra impresa, las palabras floridas de Thedy y de Colombo; las voces paternales de González Iramain y Repetto; la impetuosidad de Mathov, de Reyes y de Mario Roberto; las citas históricas de Palacios, las piezas doctrinarias de Muniagurria, Rouzaut, González Bergez y Pastor; la causticidad de Aguirre Cámara y Mercado J. A.; los conceptos del centrado Ayarragaray y también de Allende, la interesante exposición de Rodolfo Ghioldi, las interrupciones intempestivas de Frugoni Zavala y las interpretaciones reglamentarias de Hernán Cortés. Pasando a "ellas", la más "papista", la señora de Oyuela; la de la oración de la maestra; y... la misión hasta ahora, de izar la bandera.

La segunda prevención se cumplió: como aquellos primeros 77, capitaneados por Alende y Ariotti, con su Unión Federal a cuestas; se fueron los representantes de los más humildes: Ovando, Giacosa, con Reyes vociferando a la cabeza. Poco tiempo más permaneció Deghi; era "l'enfant gaté" de los convencionales y su juventud lo llevó por minutos a la secretaría provisoria de la Convención. Se lo vió partir, no sin tristeza.

Y por último, Mario Roberto, la figura a la que responde y los convencionales adictos. Era y sigue siendo una incógnita la conducta futura. Don Alfredo adelantó una actitud que depuso. Los tres relojes de la Convención, están en la hora de las definiciones.

La Asamblea cumplirá un receso de diez días durante el cual serán despachados los proyectos de reformas

igual que declarar la nulidad, sino que significa derogar. Hay un cambio de opiniones entre Hernán Cortés, Hardoy y Muniagurria, afirmando éste, por último que hasta el momento que se produjo la conocida proclama, la Constitución del 49 ha regulado todo el movimiento institucional, político y social, y estuvo en vigencia.

El representante demócrata cristiano Ayarragaray, aclaró que el bloque se adhería a la abrogación propuesta por el convencional Muniagurria en su despacho en disidencia. En este sentido abundó en nuevas argumentaciones, señalando que al declararse que rige la Constitución de 1853 con sus sucesivas reformas hasta 1898 inclusive, entendían que por un acto de propio imperio y autoridad de la Constituyente "que es la única que puede hacerlo, abrogábamos la reforma de 1949".

Mercado, José, por su parte, manifestó que este era un tema muy delicado y advirtió que hay discrepancias entre los firmantes del despacho de la mayoría "lo que es realmente singular". Hizo diversas consideraciones y por último pidió un cuarto intermedio —que no prosperó— para que los miembros de la comisión armonizaran criterios.

Jofré (demócrata), propuso un agregado, con resultado negativo de la asamblea, en el sentido de expresar claramente en el texto del artículo que "es nula la reforma de 1949". Coreña Martínez, socialista, se inclinó "por aceptar el despacho de la mayoría tal cual está", dando en una breve exposición los motivos que fundamentaban su opinión; Hardoy, demócrata nacional coincidió con el pensamiento del Sr. Muniagurria, pues en caso contrario se produciría la situación excepcional —señaló— de que desde el 27 de abril de 1956 habrían regido dos constituciones: "para el gobierno revolucionario solamente la de 1853 con sus reformas hasta 1898, y para la Convención la de 1949 que recién ahora derogaríamos"; Massó, radical del Pueblo, se pronuncia por el despacho de la mayoría, argumentando que la continuidad política argentina ha sido perfectamente demostrada a través de las múltiples exposiciones sobre lo que ocurrió con la proclama del 27 de abril de 1956, en que el gobierno de la Revolución, en uso de poderes revolucionarios, declaró la nulidad o falta de vigencia de la reforma del 49"; Arrigaberry, expresó su conformidad con el despacho de la mayoría, agregando que también estaba en la tesis del representante de la minoría, "porque entiendo —dijo— que se pueden conciliar perfectamente esas posiciones"; Molinas, reafirmó su conocida posición en el sentido de que la Convención debía pronunciarse categóricamente sobre las reformas de 1949, abrogándolas.

Otras opiniones

Le correspondía hablar al convencional Gómez, y este dijo que antes deseaba escuchar las sugestiones que anunciara el señor Ghioldi Américo. Se escuchó entonces al representante de Córdoba Mercado J. decir: "Precisamente, como no es abogado, podrá dar la solución". En consecuencia expone el representante socialista, quien luego de un cambio de opiniones con Muniagurria quien le aclara que el Partido Demócrata Progresista no había concurrido a las elecciones de 1949 ni había jurado la Constitución, afirma que "subsiste la Constitución de 1853, desde mi punto de vista porque sólo se han anulado las reformas de 1949, mal habidas y mal producidas".

Seguidamente da su opinión el representante liberal de Corrientes, Gómez, que sostiene que las reformas de 1949 son nulas y que "han regido por un acto de fuerza del gobierno de la tiranía". Los siguientes fueron: Marini en favor del despacho de la mayoría, no considerando necesario abrogar la reforma de 1949 "porque nosotros a esta altura la encontramos inexistente por el acto del poder revolucionario del 27 de abril de 1956"; Elustondo que ratificó lo expresado por el doctor Marini; Otero Monsegur el que, al pronunciarse en favor del despacho en minoría que firma Muniagurria, originó una de las tantas intervenciones de Aguirre Cámara que expresó: "Anoto una coincidencia entre el representante cívico independiente y los demócratas progresistas y los felicito a unos y a otros"; Zanoni, sosteniendo el despacho de la mayoría de la comisión; Allende, demócrata cristiano, quien se consideró, después de un discurso con diversas citas y antecedentes, que correspondía aprobar el informe de Muniagurria; Pastor, demócrata de San Luis, que al defender el despacho mayoritario hizo una serie de consideraciones sobre la interpretación del mismo, y Palacios, socialista, anticipando que votará por la abrogación de la Constitución de 1949 "aun cuando considero —agregó— que es nula".



Los convencionales que impugnaron la validez de la Convención hacen abandono de sus bancas.

"Está en vigencia la Constitución de 1853"

Después de las palabras del doctor Palacios, que fue el último orador se aprobó una moción de orden en el sentido de cerrar el debate y de pasar a votar el artículo segundo del despacho.

Indudablemente este fue momento solemne en la Convención. Eran alrededor de las 22 y 40 cuando el presidente Sr. Palacios Hidalgo puso a votación el último artículo, el que resultó aprobado por 105 votos contra 2, perteneciendo estos dos últimos al bloque comunista. El Sr. Ghioldi R., estaba ausente de su banca. Fue entonces cuando los convencionales y el público de la barra, puestos de pie, prorrumpieron en un sostenido aplauso, que concretaba su aprobación ante el pronunciamiento de la asamblea.

A continuación, y después de rechazarse el agregado propuesto en el despacho en minoría, el presidente manifestó: "Está en vigencia la Constitución de 1853". Nuevos y sostenidos aplausos rubricaron estas palabras del señor Palacios Hidalgo.

En este despacho, y con el voto en contra del sector demócrata progresista, el que por medio del doctor Molinas destacó la innecesidad de la moción, se aprobó un tercer artículo que tiene por fin comunicar la resolución aprobada al Poder Ejecutivo. El citado representante demócrata progresista sostuvo que "no podemos estar comunicando al P. E., todas las sanciones que produzca esta Convención", entendiendo que "ello deberá hacerse recién al finalizar nuestra labor".

A las 23 y por moción del convencional Mercado se pasó a cuarto intermedio.

Se reinicia la sesión

Durante el cuarto intermedio, que se prolongó hasta la 0.50, es decir casi dos horas, estuvo reunida la Comisión de Poderes y Reglamento la que elaboró un nuevo despacho en el que, implícitamente, la Convención, después de fijar su naturaleza y alcance de sus facultades, aparece autolimitándose en el ejercicio de los mismos y detalla los artículos de la Constitución cuya reforma se considera necesaria, artículos estos que son los mismos contenidos en el decreto de convocatoria a la asamblea. El tratamiento de este despacho, que fue aprobado y cuyo texto íntegro damos en lugar aparte, se prolongó por espacio de varias horas, y en su transcurso se originaron animados debates, pues fueron varios los convencionales que estuvieron en desacuerdo con el mismo y fundaron su disidencia, dando origen a diálogos por momentos agitados, y que culminaron al final de la sesión —eran ya cerca de las 4 de la madrugada de hoy— cuando Zanoni, Acuña y Roberto (los tres del sector intransigente) plantearon su desacuerdo retirándose por último de la reunión. El cuerpo quedó con número estricto: 104 convencionales, y en esta forma quedó efectivizado el pronunciamiento sobre los artículos que deberán reformarse.

Fundamentos del despacho

En nombre de la comisión fundó el despacho Vergara Campos, quien primeramente solicitó el retiro de secretaría de los otros dos que se habían presentado con anterioridad y que son conocidos por haberlos publicado profusamente toda la prensa. Señaló que la comisión había encontrado "una fórmula que soluciona de la misma manera y casi con la unanimidad de los miembros" para agregar que "este acuerdo de voluntades, expresión auténtica de un sentido patriótico, fue motivado también por un concepto de conciliación de situaciones que no queremos ver en este honorable cuerpo". Se refirió al contenido del despacho, y manifestó también que "de esta forma hemos conciliado nuestra posición con las respetabilísimas aspiraciones de algunos distinguidos convencionales, particularmente las del doctor Alfredo Palacios, a quien deseamos seguir viendo en esta asamblea, prestándonos su colaboración que emerge de su talento y de sus virtudes".

Contestó el convencional Palacios, agradeciendo los conceptos de Vergara Campos, y señalando que él "deseaba permanecer en esta asamblea para incorporarme a la obra constructiva que han de realizar todos los señores convencionales, y, después de oír al doctor Vergara Ocampos —agregó— supongo que este despacho será aprobado". Abundó en consideraciones sobre su opinión, ya conocida, respecto a la autolimitación de la Convención.

No todos estaban de acuerdo con lo propuesto por la comisión, y el primero en señalar esa disidencia fue el convencional Jofré, que se refirió al artículo segundo, donde la Convención resuelve considerar necesarias únicamente, las reformas que se relacionan con la Constitución de 1853 y sus modificatorias, y especifica cuales son los artículos que se van a reformar. "Vale decir —añadió— que con términos muy elegantes, con términos muy suaves, la Convención autolimita sus facultades. Es decir se sienta una tesis que está en absoluto desacuerdo con muchas de las opiniones muy enjundiosas que se han vertido en este recinto". Sostuvo después de una detenida exposición que la Convención no tiene otras atribuciones "que las que nos fija el decreto de convocatoria y no podemos ir más allá de ello. No podemos por consiguiente —dijo— decir que nosotros consideramos únicamente tales o cuales reformas; tenemos que decir únicamente que vamos a aceptar el decreto de convocatoria y vamos a hacer la reforma que establece dicho decreto y nada más".

Informe de la minoría

Zanoni, del sector radical, que firmó en minoría por considerar "la inoportunidad del despacho", fundó su disidencia.

Lógicamente —dijo entre otras cosas— el retiro de este despacho implica, por la vía de una enmienda, la declaración, en ese artículo único, de circunstancias que considero no deben ser tratadas en este despacho, en razón de que el proyecto debió ser presentado en ese carácter". Afirmó que este planteo, tiene por objeto conciliar situaciones de muchos convencionales que son tan respetables como la "de nuestro convencional doctor Palacios para quien dice que va destinado este despacho", y opinó por último que la iniciativa, tal como ha sido presentada, no corresponde resolverla la comisión de poderes y reglamento y sí la comisión redactora a la que —propuso— debe girarse el proyecto.

No compartieron ese criterio los convencionales José Ghioldi, Becerra, anunciando este último el voto favorable de la bancada radical, y Bassi que sostuvo que el mandato está limitado y que "en ningún momento nos apartamos de los poderes que nos han sido conferidos".

Rodolfo Ghioldi, que habló a continuación, anunció el voto en contra de su sector, por cuanto entendían que para ellos "el problema de la asamblea era el de dotar al país de una nueva estructura constitucional, que exceda en diversos sentidos, los puntos que encierra el despacho que está a consideración de la asamblea", pero adelantó también que aceptarían "naturalmente la resolución que llegue a adoptar la asamblea".

Otras opiniones

Como en el caso del despacho anterior, en éste se sucedieron nuevas exposiciones en favor o en contra de esta iniciativa. Pastor disiente con su compañero de bloque Jofré y opina que "lo que no puede hacer la convención es declarar que es necesaria la reforma de otros artículos que no han sido comprendidos en el decreto de convocatoria, porque en ese caso se estaría declarando la posición de facultades ilimitadas". Por su parte Uriburu Michel y Belgrano Rawson, ambos del sector demócrata, no coinciden con el despacho en discusión porque en el mismo existe una autolimitación de naturaleza que se da el propio cuerpo. También está contra el despacho Casas, radical, porque no lo considera un pronunciamiento "sincero"; pero en cambio Pozzi, también radical, que había extensamente apoya el despacho "pero dejando bien a salvo que no acepta los fundamentos del Dr. Palacios, puesto que ellos no hacen a la posición de nuestro partido que, con toda claridad, había fijado su posición en esta emergencia". Habla después Ayarragaray, que en nombre del sector demócrata cristiano se pronuncia en favor del nuevo despacho y como firmante del mismo, expresa que lo hemos hecho porque hemos oído las razones en contra y hemos oído los argumentos de uno y otro lado, y ante el estado producido sobre hasta qué punto íbamos a poder legislar en la reforma, creímos necesario hacer un despacho más preciso".

Vicchi y Palacios

La exposición que seguidamente realizó Vicchi, demócrata, que apoyó el temperamento sustentado por Jofré dio origen a la primera incidencia de la sesión que ya se estaba realizando en horas de la madrugada. Dicho convencional, después de argumentar su tesis con citas jurídicas, agregó que en la comisión "ha habido un cambio de frente", y que "el doctor Palacios tenía razón cuando afirmaba que él ahora se encontraba satisfecho y conforme porque había sido aceptada la tesis que él ha sostenido con tanto entusiasmo, con tanta decisión y aún un poco coactivamente con respecto a la Convención".

Dr. Palacios (mientras el convencional demócrata estaba formulando esas apreciaciones se levantó de su banca y caminando por el pasillo se acercó a la primera fila de butacas y cerca de Vicchi y haciendo un ademán con el brazo en alto, le expresa): "No, señor; absolutamente no. Protesto contra esa afirmación fundamentalmente inexacta".

Sr. Vicchi: "Coactivamente, porque nos ha amenazado con su retiro en reiteradas oportunidades. Y lo digo, coactivamente...".

Sr. Rivas (radical): "Claro que sí".

Sr. Palacios: "Yo no lo tolero".

Sr. Vicchi: "Podrá tolerarlo o no tolerarlo. De las palabras que empleo, yo soy responsable".

Sr. Palacios: "No es responsable cuando dice algo que está rebelando...".

En varias oportunidades la presidencia se ve obligada a hacer uso de la campana de orden, pero el intercambio de conceptos, sin llegar a ser ofensivos, continúa con el mismo ritmo, mientras varios convencionales, de pie, se acercan hasta el lugar.

Vicchi: "Afirmo categóricamente que cuanto he dicho coactivamente, he tenido razón, porque es una coacción estar amenazando con el retiro del cuerpo si resuelve en un sentido contrario. Tan, es así, y le ruego no me interrumpa".

Sr. Palacios: "Es que no le puedo permitir que afirme que yo he actuado coactivamente".

Sr. Vicchi: "Tal ha sido así, que la comisión ha reconocido paladinamente que todas estas modificaciones del despacho se han hecho en el deseo de dar satisfacción al Sr. convencional Palacios".

Sr. Palacios: "No he dicho eso".

Sr. Vicchi: "Sí, lo ha dicho. Quiero tomar el hilo de mi exposición con la serenidad necesaria para seguir haciendo...".

Sr. Palacios. "Esa serenidad debió tenerla desde el principio".

Sr. Vicchi: "La he tenido, pero es el señor convencional quien me ha quitado la serenidad".

El ambiente se encalma. El doctor Palacios, que durante este áspero diálogo ocupó una de las primeras butacas, se retira a su lugar habitual, y Vicchi, que ya había retomado su exposición, termina la misma apoyando la indicación de Jofré.

Moción y otra incidencia

Acuña, (del sector radical, pero de tendencia sabattinista), pidió la palabra para mocionar que el despacho que estaba en discusión y sobre el cual había tantas discrepancias, pasara a estudio de la Comisión Redactora, y expresó también que Zanoni, firmante del despacho de la minoría, había afirmado que fue sorprendido en la presentación de ese proyecto y que desconocía su tramitación y estudio.

Se suceden entonces una serie de aclaraciones de índole personal que al final terminan con otro debate agitado. Pastor, rectifica a Acuña y Zanoni; Muniagurria ratifica las palabras de Pastor; Zanoni pretende aclarar y deja un blanco en su breve exposición, que motiva otras intervenciones de Pastor, Muniagurria, Ayarragaray y Pfleger, quienes manifiestan que aquél tenía perfecto conocimiento de las tramitaciones que realizó la comisión para formular el nuevo despacho que se estaba discutiendo y que no había sido sorprendido; y Crespo que no quiere "pasar por alto la afirmación grave formulada por nuestro compañero de comisión señor Zanoni". Otros convencionales tratan de aclarar, y por último se vota la moción de Acuña que es rechazada por gran mayoría (votaron a favor los tres diputados sabattinistas que se encontraban en el recinto), y entonces se escucha a Roberto, que dice: "Aprobado, pero nadie ha dado una razón en contra. Absolutamente nadie".

Terminado este diferendo, vuelven las aclaraciones de carácter personal y con el propósito de evitar nuevas dilaciones, Rondanina, socialista, formula moción de orden en el sentido de cerrar el debate y pasar de inmediato a votar el despacho, proposición que se vota y se aprueba.

"Ocupe su banca, señor convencional Roberto"

De inmediato se vota en general el despacho y resulta aprobado, y al tratarse en particular el artículo 1o. no prospera una indicación del convencional González Bergez para que se modifique el despacho.

La presidencia pone a votación el Art. 1o. del despacho, y el convencional Mario Roberto pide verificación nominal del quórum, contestando el presidente que en ese momento se encuentran presentes en el recinto 105 convencionales.

Sr. Roberto: "Solicito lo mismo verificación nominal del quórum".

Sr. Presidente: "Pero ese procedimiento no está previsto en el reglamento".

Sr. Aguirre Cámara: "Sr. presidente: el reglamento no prevé la verificación nominal del quórum. Si no lo prevé no puede hacerse. Por otra parte tenemos que tener fe en los aparatos eléctricos".

Sr. Roberto: "Solicito verificación nominal. Es más fácil contar. Tengo la impresión de que no hay quórum".

Sr. Aguirre Cámara: "Tenemos que tener fe en la información que da la presidencia".

Sr. Roberto: "Insisto, señor presidente".

Sr. Presidente: "Quiere decir, entonces, que se está cuestionando la seriedad de la presidencia. La presidencia, en consecuencia, pone a consideración de la asamblea la conducta que ha observado y consulta a la misma si da o no fe a la palabra de la presidencia". El Sr. Palacios Hidalgo, indudablemente algo alterado por la insistencia de Roberto, de quien un convencional que no se localiza le llama "L'enfant terrible", se dirige directamente a aquél y le expresa: "Señor convencional Roberto: lo incito a guardar compostura, a ocupar su banca y no hablar de pie".

En el mismo tono continúan los momentos finales de la reunión. Se vota el artículo primero en forma nominal y resulta aprobado por 88 votos contra 16, es decir, que había en el recinto 104 convencionales, quórum estricto. Se pasa a votar el artículo segundo, Roberto dio la impresión que se retiraría de la sala, pero vuelve a su banca, no sin antes expresar a un convencional: "No tengo miedo; no me voy".

Se vota el artículo segundo, en el que se discriminan los artículos de la Constitución cuya reforma se considera necesaria, y en ese momento son varios los convencionales que dejan constancia de su voto en contra (Vicchi, Jofré, Casas, Otero Monsegur, Uriburu Michel y otros), mientras Mercado (J.) dice: "Que se deje constancia que doy mi voto por la afirmativa, por las razones que no me dejaron dar".

En esta forma se aprueba el despacho que demandó casi cuatro horas de discusión, y tal decisión fue confirmada con aplausos por parte de los convencionales.

Informe de la presidencia

La presidencia, por último, informó que había integrado la Comisión Redactora con la designación del Sr. Reynaldo Manubens Calvet, y que había llegado a su poder la renuncia con carácter de indeclinable, como miembro de la comisión de poderes y reglamento, del doctor Reynaldo Pastor. Varios convencionales solicitan al presidente Sr. Palacios Hidalgo que rechace la dimisión, y ante esta alternativa, expresa el doctor Pastor que él tiene sentido de lo que es una renuncia indeclinable, rogando por ello al presidente "que le dé el valor que tiene esa expresión".

La sesión se levantó de inmediato, siendo las 4.10 de hoy.

Notas de arte

Figari en el Museo Provincial

La muestra de óleos de Figari reunida en nuestro primer museo de bellas artes por su dirección, se ve con particular placer y constituye una clara lección de alegría y de gozo en el hacer artístico. Nada hay en este conjunto de solemne y retórico, pero tampoco se encuentra el desorden y mucho menos un tipo de ordenamiento preconceptual que imponga al artista rehuir el tema o desvirtuarlo. Es conocida, por otra parte, la vida de Figari y su concepto artístico. Se conoce, inclusive, el impulso que lo llevó, casi viejo, a pintar de memoria las escenas que más habían impresionado su niñez en su hogar montevideano y llenado de terrores y angustias su tierna imaginación. Las costumbres y ritos negros de aquella época impresionaron profundamente su sensibilidad, y de ahí que podamos advertir ahora, en estos cartones y telas pintadas reflexivamente, cómo el artista caricaturiza, reaccionando naturalmente del pavor infantil, las actitudes y las ingenuas prácticas de los esclavos negros.

Leit motivo en la pintura de Figari son los negros y los criollos de sus escenas camperas, sus bailes con ombúes, caballos y perros y esa gente del arrabal y las afueras que describe en algunos entierros. Pero no todo es caricatura a pesar de la anotación irónica o risueña. Estas escenas están pintadas según Van Gogh, siguiendo las lecciones de Césanne, aproximándose a Gauguin y a Bonnard, con la paleta fresca y alegre de los impresionistas.

Es una pintura, por su comprensión de la naturaleza y su tono, de tipo rioplatense y la que mejor describe el paisaje y el hombre común en nuestras latitudes. Le corresponde, por su sencillez y gracia escondida a la literatura de Hudson. En esta clasificación, el Martín Fierro le es extraño. Figari es un primitivo sensible y culto, y carece del tono épico y la actitud movilizadora de Hernández.

Muchas lecciones de pintura podrán recoger los jóvenes de la muestra, principalmente de libertad creadora, de audacia de color y de respeto por la composición, que en Figari siempre se ajusta a un ritmo decorativo en consonancia con el tema.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO, J. Y CULTO

Las audiencias del ministro

La secretaría privada del Ministerio de Gobierno, ha informado hoy que el ministro, Prof. Adelmo Montenegro ha suspendido las audiencias a partir de mañana, y por el término de una semana, debido que dicho secretario de estado fue sometido a una intervención quirúrgica.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR

Viaje del ministro

Pasado mañana se ausentará a Rosario el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Wilfredo Miró Plá, quien atenderá en dicha ciudad los asuntos de su dependencia, relacionados con los departamentos del sur.

Una delegación de ferroviarios en la Convención Nacional

Las autoridades de la Unión Ferroviaria habían anunciado para ayer la realización de una asamblea general de sus asociados, con el fin de considerar la situación originada por la carestía de la vida y además para tratar el problema creado por el conflicto de los obreros y empleados telefónicos.

La reunión no se pudo realizar, por cuanto las autoridades policiales impidieron la entrada de los asociados al local de la entidad en calle Castellanos, informando que la decisión de las autoridades había sido adoptada por cuanto no se había solicitado la autorización correspondiente con setenta y dos horas de anticipación.

Ante el hecho, los asistentes organizaron una manifestación que se dirigió hacia la Universidad, donde estaba reunida la Convención Nacional, pero la policía, reforzada por un piquete del escuadrón de seguridad, impidió la llegada de la columna hasta el local.

Ante dicha circunstancia, se destacó una delegación de dirigentes de la Unión Ferroviaria que solicitaron una audiencia al presidente de la asamblea, quien los recibió en su despacho, y a quien formularon la denuncia de lo ocurrido; dicha delegación conversó además con los integrantes de los diversos bloques haciéndoles conocer la actitud policial.

Solidaridad de la Juventud Socialista

Ha dado un comunicado la Juventud Socialista "José Ingenieros", señalando la actitud policial al impedir la realización de la asamblea de la Unión Ferroviaria, como también la disposición policial que no permitió a los asociados de la misma llegar al local donde se reúne la Convención nacional.

Luego destaca que la delegación de ferroviarios fue atendida por el secretario del bloque de convencionales socialistas que se preocupó para que la Unión Ferroviaria pudiera realizar su asamblea en la fecha sin trabas de ninguna especie. Finalmente señala su solidaridad con la Unión Ferroviaria.

Presentación ante la intendencia para que se impidan desalojos

Numerosas familias que habitan en la manzana comprendida por las calles Uruguay, Entre Ríos, Santiago de Chile y San José, han cursado una nota al comisionado municipal, Dr. José Carmelo Bussaniche, solicitando la colaboración de la Municipalidad para que no se concrete una medida que les creará una situación de verdadera angustia.

Expresan los vecinos que han tenido conocimiento de que el propietario de toda la extensión de terreno delimitada por las calles mencionadas, tiene el propósito de proceder al desalojo de quienes allí viven. De concretarse este propósito —dice— resultarían "afectadas más de un centenar de familias que, por su situación económica, no están en condiciones de procurarse una vivienda, ya que se trata en su mayor parte de familias obreras".

Termina expresando la nota que los vecinos recurren al intendente para que se impida una medida de esta índole, que crearía una situación muy difícil a un sector de vecinos de humilde condición.

Una iniciativa sobre genocidio presentan a la Convención

Se encuentra en esta capital el Dr. Bernardo Liberman, organizador y director de la audición "Federalismo, pedestal de la democracia argentina" que propaló LRA Radio Nacional desde el mes de febrero a agosto del año pasado con el objeto de crear en el país una conciencia auténticamente federalista. El Dr. Liberman que ha sido miembro del Instituto de Jurisprudencia de la Universidad de La Plata, tiene el propósito de entrevistar a las autoridades de los bloques de convencionales para interesarlos en la sustitución del artículo 15 de la Constitución, por un texto que concretamente exprese: "La Nación Argentina condena la esclavitud y la destrucción intencional o indiscriminada de grupos nacionales, étnicos, raciales, religiosos o políticos como tales, y el Congreso dictará las medidas legislativas necesarias para prevenir y sancionar esos delitos de lesa humanidad".

El autor funda esta iniciativa en la adhesión prestada mediante decreto-ley 6288/56 por nuestro país a la Convención Internacional para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, expresión creada por el profesor Rafael Lemkin para definir el delito de destrucción intencionada de grupos humanos en forma física o moral.